

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

TEMA

“El Reaseguro Internacional en México de 2005 a 2010”

(Como mecanismo financiero para la transferencia de riesgos en el seguro “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” y su relación comercial con las compañías aseguradoras mexicanas).

TESINA

Que para obtener el título de licenciada en Relaciones Internacionales

PRESENTA

Nombre: LESLIE ELIZABETH SOENKSEN ESCOBEDO

DIRECTOR

Profesor: DR. MARTÍN IÑIGUEZ RAMOS



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

¿Por qué hablar de reaseguro?

La Huelga estudiantil en la UNAM de 1999 a 2000, influyó de manera directa en mi vida y es el motivo principal por el cual hoy presento este tema.

Tras haber aprobado el examen de admisión para la licenciatura de Relaciones Internacionales y sin poder aún incorporarme a la universidad (y muy decidida a evitar el ocio), me dí a la tarea de buscar un trabajo “temporal”.

El 15 de septiembre de 1999, me incorporé como recepcionista en la compañía mundial líder de reaseguro Swiss Re, “sólo algunos meses”, pensé. Sin embargo el ambiente laboral me atrapó y decidí conjuntar trabajo y estudio. Algunas veces la pasé mal por combinar stress estudiantil y laboral, sin embargo, hoy en día sé que tomé la decisión adecuada ya que mi experiencia profesional ha sido ¡extraordinaria!. En esos 10 años como empleada de Swiss Re, me vi beneficiada con cursos, viajes y experiencias que serán para mí siempre inolvidables.

Por su parte la UNAM fue mi templo de estudio y reflexión. Me abrió al mundo, a sus realidades, bellezas y problemáticas. Salir del trabajo y encontrarme con mis amigos y profesores era simplemente reconfortante para mí, ¡fui muy feliz!.

Hoy me encuentro en MAPFRE, desarrollando actividades de mayor reto y sin duda la UNAM y Swiss Re me dieron las bases para poder incorporarme al amplio universo que es el Reaseguro y ser una persona profesional, comprometida y contenta con mi actividad actual.

Este trabajo conjunta ambos aprendizajes, en aquella etapa que sin duda, fue la mejor de mi vida y que a veces ¡tanto añoro!

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo pretende describir las actividades comerciales entre las compañías aseguradoras locales y las compañías reaseguradoras extranjeras en la cobertura de riesgos catastróficos en México y los beneficios económicos que esta actividad trajo consigo en el periodo de 2005 a 2010.

Lo anterior debido a que por su situación geográfica, México se encuentra expuesto a diversos riesgos de la naturaleza que al suscitarse generan un gran impacto negativo en la economía mexicana. No obstante, estos riesgos son también oportunidades de negocio entre las compañías aseguradoras locales y las compañías reaseguradoras extranjeras.

Con el fin de introducir al lector en el tema, en términos generales a continuación se presenta la problemática y que a lo largo del trabajo será descrita a detalle.

Los fenómenos naturales, son procesos de causa y efecto de los elementos que conforman la naturaleza, mismos que tomados en conjunto se interrelacionan para ser el medio de existencia y conservación del mundo, constituyendo así un orden natural.

Sin embargo, algunos fenómenos son considerados amenazas naturales que al manifestarse, ocasionan importantes pérdidas económicas en los bienes personales, comerciales e industriales de las distintas sociedades del mundo.

Por ello, en el ámbito internacional la Organización de las Naciones Unidas, preocupada por el impacto económico que los desastres naturales ocasionan en las sociedades del mundo, ha venido trabajando en este tema a partir de la década de los noventa hasta derivar en lo que hoy es conocida como la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos (E.I.R.D).

El objetivo principal de la E.I.R.D deriva en el fundamento de que las acciones posteriores como la reconstrucción y reinserción a las actividades socioeconómicas, aun siendo efectivas, no son del todo suficiente para la recuperación de una nación. Por lo anterior, plantea la necesidad de

llevar a cabo medidas ex- ante a estos eventos, es decir, contar con medidas de prevención, siendo una de ellas “los mecanismos de mercado para la transferencia de riesgo”.

Dichos mecanismos se basan en la creación de las llamadas “Comunidades de riesgo”, entre ellas las compañías (rea)seguradoras, quienes por medio de sus coberturas catastróficas, protegen a los asegurados (individuos, empresas privadas o intereses del Estado) de las pérdidas económicas derivadas por diversos siniestros entre ellos los originados por los eventos de la naturaleza.

Los países del mundo, se encuentran expuestos a algún tipo de amenaza natural, sin embargo, la gravedad de los efectos posteriores al evento dependerán, del nivel de desarrollo y grado de resiliencia que presente el país damnificado.

Las afectaciones económicas en montos elevados, se presentan principalmente en países industrializados, debido a la alta concentración de valores expuestos. Por el contrario, las mayores pérdidas humanas ocurren comúnmente en países emergentes.

Los países industrializados, generalmente poseen una alta prevención financiera y hacen uso de los mecanismos de mercado para la transferencia de riesgos. Es decir, protegen su patrimonio por medio de seguros, reaseguros y bonos catastróficos, lo que les permite resarcir parte de los efectos negativos económicos que estos eventos traen consigo.

Lo anterior, no sucede en las economías de países emergentes, los cuales presenta un bajo porcentaje de penetración de seguros. A pesar de ello, desde la perspectiva del negocio internacional éstos representan una oportunidad de mercado para las compañías de seguro y reaseguro locales e internacionales.

Así, los fenómenos naturales traen consigo riesgos económicos importantes pero también oportunidades de negocio internacional, debido a que las compañías aseguradoras locales, en aras de resguardar su estabilidad financiera, adquieren coberturas para “riesgos catastróficos” (entre ello, los de la naturaleza) con compañías reaseguradoras.

Debido a su ubicación geográfica, México se encuentra expuesto a diversos fenómenos de la naturaleza, siendo los huracanes y terremotos los fenómenos que mayor impacto negativo han ocasionado en la economía del país. A pesar de ello, aun existe un bajo porcentaje de penetración del seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” en la sociedad mexicana. No

obstante, representa también una oportunidad de mercado, desde la perspectiva del negocio internacional de las compañías reaseguradoras extranjeras.

La relación comercial entre las compañías aseguradoras locales y las compañías reaseguradoras internacionales representan un beneficio económico para ambas partes, debido a que:

- Las compañías aseguradoras locales buscan a través del reaseguro con compañías extranjeras el resguardo de su estabilidad económica.

y

- Las compañías reaseguradoras extranjeras buscan penetrar en el mercado asegurador nacional para obtener una rentabilidad.

Sobre la base de lo anterior, se analizará el tema del reaseguro internacional en la cobertura de riesgos de la naturaleza y su actividad económica en México y la relación que surge entre las compañías aseguradoras locales y las compañías reaseguradoras internacionales derivada de la necesidad de transferir este tipo de riesgos en México. Sin perder de vista que esta relación, seguirá existiendo mientras que sea una oportunidad de negocio rentable para las compañías reaseguradoras extranjeras.

Por último, es importante comentar que el presente escrito pretende introducir al lector en el tema del reaseguro internacional y a sus relaciones comerciales con México ya que a pesar de que la actividad inició en el país en 1994, poco se ha escrito al respecto.

Desde el punto de vista académico, se pretende ampliar el conocimiento del reaseguro internacional en la carrera de relaciones internacionales como una actividad económica importante en las relaciones comerciales de México con el mundo.

Y por último, en mi interés profesional, poner en manifiesto los conocimientos adquiridos tras varios años de experiencia en el sector y permitirá sentar una base para otros estudios que surjan partiendo de la problemática aquí especificada.

CAPITULO 1.

1. Los Desastres Naturales y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.
2. Los Mecanismos Financieros para la Reducción del Riesgo.
3. El Reaseguro y su utilidad para Riesgos Catastróficos.
4. La distribución del (rea)seguro y principales pérdidas económicas por desastres naturales en el mundo.

CAPITULO 2

1. Visión general de los Desastres Naturales en México y su Seguro.
2. El Reaseguro Internacional en México.
3. La Función del Reaseguro Internacional en México en el Seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza”

CAPITULO 3

1. La Rentabilidad en el Reaseguro,
2. La Rentabilidad del Reaseguro Internacional en el Seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” en México.
3. Perspectivas de Negocio.

CONCLUSIONES

Capítulo 1

Los Desastres Naturales y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.

Los desastres naturales que ocurren en el mundo, traen consigo pérdidas materiales que afectan directamente la economía de una nación. Si bien es cierto que los desastres naturales causan daños a la infraestructura social y económica de un país, también lo es, que compañías locales e internacionales hacen de este tipo de riesgos, la base de su negocio.

Aunado a esto y en lo que al ámbito internacional se refiere, la Organización de las Naciones Unidas, preocupada por el impacto económico que los desastres naturales ocasionan en las sociedades del mundo, a partir de la década de los noventa ha trabajado en el tema, hasta derivar en lo que hoy es conocida como la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (E.I.R.D).

El objetivo principal de la E.I.R.D nace del fundamento de que las acciones posteriores como la reconstrucción y reinsertión a las actividades socioeconómicas, aun siendo efectivas, no son del todo suficientes para la recuperación de una nación.

Por lo anterior, plantea la necesidad de llevar a cabo medidas ex- ante a estos eventos, es decir, contar con diversas medidas de prevención, incluyendo los mecanismos de mercado para la transferencia de riesgo.

Dichos mecanismos se basan en la creación de “comunidades de riesgo” como son las compañías aseguradoras y reaseguradoras. Estas compañías por medio de sus coberturas catastróficas, protegen a los asegurados (individuos, empresas privadas o intereses del Estado) de las pérdidas económicas ocasionadas por diversos siniestros, entre ellos los originados por la naturaleza.

Sobre la base de lo anterior, el objetivo principal de este capítulo será describir al reaseguro y su función y utilidad como mecanismo para la transferencia de riesgos y su relevancia internacional. Es importante comentar que el reaseguro es en sí, el seguro de las compañías de seguro, es decir, una evolución del seguro, por ello, en ocasiones será necesario describir al mismo tiempo, ambos conceptos.

Según el criterio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU.) “los desastres naturales son aquellos producidos por la fuerza de la naturaleza y deben entenderse como las consecuencias de un peligro natural en un sistema socioeconómico con un nivel dado de vulnerabilidad, lo que impide que la sociedad afectada le haga frente a tal impacto”¹.

La ONU. clasifica los diversos desastres de acuerdo con las características físicas de los peligros naturales:

- Desastres generados por procesos dinámicos en el interior de la Tierra:
 1. Sismos: Son los movimientos de la corteza terrestre o placas tectónicas acumulando energía misma que súbitamente es liberada en forma de ondas que sacuden la superficie terrestre.
 2. Tsunamis.: Son movimientos de la corteza terrestre en el fondo del océano, provocadas por vulcanismo, sismos marítimos o deslaves, formando y propagando olas que pueden llegar a medir hasta 30 metros de altura.
 3. Vulcanismo: Es el paso del magma que se encuentra en el interior de la tierra a la superficie transformándose en lava, cenizas y gases.
- Desastres generados por procesos dinámicos de la superficie de la Tierra.
 1. Deslizamiento de Tierras: Son aquellos que ocurren por el deterioro o cambio gradual o súbito de la composición, estructura, hidrología o vegetación de un terreno hasta formar una pendiente.
 2. Derrumbes: Es la caída de una parte de terreno por causas naturales de pérdida de estabilidad o por efectos destructivos por parte del hombre.
 3. Aludes: Son masas de hielo que se desprenden de las partes altas de las montañas pendiente abajo.

¹ Muscar, Benasayag. Emplazamientos urbanos en zonas de riesgos naturales en Latinoamérica. Las sociedades ante las catástrofes naturales , en Anales de Geografía de la Universidad Complutense, pág. 78. (Cf. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8207.pdf. 20 Junio 2010 a las 20:02 hrs.).

4. Aluviones: Son flujos de materiales como lodo, agua, hielo y rocas originados por la ruptura de un cuerpo de agua (laguna) o por el deshielo de un nevado.

- Desastres generados por fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos.

1. Inundaciones: Es la invasión lenta o violenta de cuerpos de agua, como son los ríos, lagos y lagunas, debido a fuertes precipitaciones fluviales o rupturas en sistemas de contención de aguas como por ejemplo las presas.

2. Heladas: Son producidas por las bajas temperaturas y afectan principalmente al ganado y agricultura.

3. Tormentas: Son fenómenos atmosféricos producidos por descargas eléctricas en la atmósfera y acompañados por grandes precipitaciones fluviales.

4. Granizadas: Son las precipitaciones de agua en forma de gotas sólidas cuya circunferencia puede llegar a tener la misma que una pelota de golf.

5. Tornados: Son vientos huracanados que se producen en forma giratoria a grandes velocidades sobre la superficie terrestre.

6. Huracanes: Son vientos que sobrepasan más de 24 Km. /h como consecuencia de la interacción del aire caliente y húmedo que viene del océano Pacífico con aire frío.

Conferencias y Estrategias Internacionales para la Reducción de Desastres Naturales

Anterior a estas conferencias, los países se dedicaban a resarcir los efectos derivados de una catástrofe natural. Existían únicamente medidas de preparación y atención para resarcir los daños tras la ocurrencia de un evento. La atención se centraba principalmente en destinar recursos para restablecer los servicios, comenzar los trabajos de reconstrucción y ayudar a los damnificados.

Es a partir de la década de los noventa cuando la comunidad internacional, preocupada por la frecuencia y gravedad de grandes desastres ocurridos en el pasado, se da a la tarea de crear estrategias. Reconoce la importancia de todos los actores involucrados y su aportación en la realización de esfuerzos, con el fin de reducir el costo social, económico y ambiental de las amenazas naturales. Así, el enfoque del concepto de reducción de riesgos o gestión del riesgo de

desastre se torna holístico y brinda especial atención a la aplicación de estrategias de preparación y prevención, que puedan contribuir a salvar vidas y a proteger los bienes y recursos, antes de que se origine una catástrofe.

Las estrategias agrupan medidas estructurales (ingeniería, estructuras y construcción) y no-estructurales, entre los cuales podemos mencionar: la investigación de riesgos y vulnerabilidad, la educación, la alerta temprana, la transferencia de tecnología, los mecanismos financieros etc. A partir de esta década, los mecanismos financieros cobran gran importancia y se desarrollan con mayor fuerza en el mundo.

Para efectos de esta investigación y tomando en cuenta que la información en este ámbito es muy amplia, se presentará únicamente una descripción breve y general, mencionando sus objetivos principales y se hará énfasis cuando los mecanismos de mercado para la transferencia se encuentren mencionados.

El Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (1990- 1999) (D.I.R.D.N.)

La resolución 44/236 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 22 de diciembre de 1989 proclamó el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres, a partir del 01 de enero de 1990. Su objetivo principal fue el de concienciar a la humanidad de la necesidad de anticiparse a los desastres naturales cuyos efectos catastróficos tienden a incrementar durante el siglo XXI por el crecimiento demográfico, la degradación ecológica, la rápida industrialización y los desequilibrios socioeconómicos².

Así, ONU. designa a la década de los noventas, como el periodo cuya finalidad será crear los planes y estrategias internacionales a seguir, para lograr reducir los efectos negativos originados por desastres naturales, especialmente en los países que se encuentran en desarrollo.

Su lema principal fue “construir una cultura de prevención” a través de la concientización pública y la realización de esfuerzos que buscan promover la adopción de un compromiso

² O.N.U. A/RES/44/236 22, diciembre 1989, Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

generalizado, en torno a aquellas actividades que pudieran mitigar las consecuencias de los desastres de naturales.

Entre sus objetivos se encuentran: mejorar la capacidad de cada país para mitigar los efectos de los desastres naturales, inclusive estableciendo sistemas de alerta temprana; fomentar los conocimientos científicos y técnicos a fin de reducir las pérdidas de vidas y bienes; y formular medidas para evaluar, pronosticar, prevenir y mitigar los desastres naturales mediante la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, los proyectos de demostración y la educación y capacitación³.

Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales: Estrategia y Plan de Acción para un Mundo más Seguro.

La primera conferencia mundial se llevó a cabo en Yokohama, Japón del 23 al 27 de mayo de 1994 con la participación de diversos actores: gobiernos, organizaciones no gubernamentales (O.N.G.'s), organizaciones internacionales, científicos, círculos comerciales e industriales y medios de difusión.

El mensaje principal alude la necesidad de evitar pérdidas de vida, lesiones y catástrofes económicas derivadas de los desastres naturales a través de la mitigación de riesgo, mismo que tendrá que ser incorporado como uno de los objetivos de los planes nacionales de desarrollo; “de no hacerse así, el avance del desarrollo social y económico seguirá estando entorpecido por la repetición de los desastres”⁴. Se hace hincapié en la responsabilidad soberana y fundamental que tienen todos los países de proteger su población, su infraestructura y su patrimonio nacional, social y económico de los efectos de los desastres de origen natural.

Por lo anterior, fue necesario crear objetivos y líneas de acción para reducir el riesgo de los desastres naturales y poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (O.D.M.) contenidos en el Plan de Implementación de Johannesburgo para el Desarrollo (ver anexo 1).

3 (<http://www.un.org/spanish/conferences/refpap.htm#desastres> consultado el 20 de junio de 2010 a las 20:14 hrs.).

4 ONU. Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, Directrices para la Prevención de los Desastres Naturales, la Preparación para Casos de Desastre y Mitigación de sus Efectos, Yokohama, Japón, del 23 al 27 de mayo de 1994. PP. 17, pág. cit. 2. (www.eird.org/fulltext/Yokohama-strategy/YokohamaEspañol.pdf consultado el 20 junio de 2010 a las 20:28 hrs.)

Esta conferencia fue muy importante ya que a partir de ella, se crean las directrices a seguir para reducir los efectos causados por los desastres naturales. La misma articuló después de examinar los planes y estrategias que los gobiernos nacionales, los organismos regionales y las organizaciones internacionales, han llevado a cabo para mitigar los desastres ocurridos en el pasado. Su fin fue reforzar los métodos tradicionales pero además, estudiar nuevas formas para reducir e impedir los efectos de tales desastres conformando una estrategia internacional a aplicar. Dicha táctica es conocida como la “Estrategia de Yokohama para un Mundo más Seguro: Directrices para la Prevención, Preparación y Mitigación de los Desastres, y su Plan de Acción”.

Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (E.I.R.D.)

La estrategia fue aprobada durante el foro programático del D.I.R.D.N. 1999, llevado a cabo en Julio de 1999 en Ginebra y ratificada por el Consejo Económico y Social (E.C.O.S.O.C.) y la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su segunda Comisión sobre Desarrollo Sostenible. A partir de esa fecha fue la sucesora del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

Gracias al trabajo de investigación y evaluación durante la D.I.R.D.N. se reconoció que la reducción de desastres de origen natural era un proceso que tomaría mucho tiempo, por lo que era necesario seguir fomentando las actividades, a través de una estrategia que proporcionara un marco de acción de carácter mundial para reducir las pérdidas humanas, sociales, económicas y ambientales que dan lugar las amenazas naturales pero también, otros fenómenos tecnológicos y ambientales.

Los principios de la E.I.R.D. se basan en el documento “Un mundo más Seguro para el siglo XXI: reducción de los riesgos y de los desastres”, busca tener un criterio común y unificado para la aplicación de las actividades de reducción de los desastres en todo el mundo, mediante la aplicación de una estrategia mundial, que oriente las acciones y las iniciativas a todos los niveles. La estrategia tiene como base las enseñanzas del D.I.R.D.N., la experiencia de la Estrategia de Yokohama y el Mandato de Ginebra de 1999⁵. Los principales objetivos de la Estrategia son⁶:

⁵ El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN (julio de 1999), reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales. En

- 1) posibilitar que las comunidades adquieran resistencia frente a los efectos de los riesgos naturales, tecnológicos y ambientales, reduciendo los riesgos múltiples que estos efectos representan para la vulnerabilidad social y económica dentro de las sociedades modernas; y
- 2) avanzar desde la protección contra las contingencias hacia la gestión del riesgo mediante la integración de estrategias de prevención de riesgos y en las actividades de desarrollo sostenible.

Es importante mencionar que esta estrategia busca desarrollar medidas a priori a la ocurrencia de catástrofes naturales, fomentando una cultura de prevención más que de reacción ante estas eventualidades:

“No hay duda alguna de que las acciones de socorro para responder a la fase dura de un desastre continuaran siendo importantes y habrá que reforzarlas en todos los planos. Sin embargo, cabría preguntarse si las sociedades modernas pueden darse el lujo de valorar sus bienes sociales y materiales solamente después de haberlos perdido a causa de un desastre”⁷.

“Vivir con el Riesgo: Informe Mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres”

Es un documento elaborado por la secretaría de la E.I.R.D. y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.), sirve de marco de acción para orientar y monitorear la reducción de desastres. En este documento se encuentran los mecanismos financieros como aplicación de medidas de reducción de riesgo como práctica del desarrollo social y económico, los cuales deberán ser utilizados como una medida de reducción y transferencia de riesgo (ver anexo 2).

este sentido, la experiencia del DIRDN, la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada “Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos” (1999) proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos en relación con la reducción de desastres. (consultado en <http://www.eird.org/esp/acerca-eird/marco-accion-esp.htm> consultado el 22 de Junio de 2010 a las 8:49 hrs.).

6 ONU. A/RES/54/219 , 3 febrero 2000. Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

7 ONU. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). Vivir con el riesgo: Informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres. Ginebra, Suiza, 2004. PP. 1474. Pág. cit.8

Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Marco de Acción para el periodo del 2005-al 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres

Se llevó a cabo del 18 al 22 de enero de 2005, Kobe, Hyogo, Japón Su finalidad fue evaluar las acciones realizadas durante el plan de acción de la “Estrategia de Yokohama” y actualizar el marco de orientación para la reducción de riesgos en el siglo XXI. Se aprobó también el “Marco de Acción para el periodo del 2005-al 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres”.

Esta conferencia “constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad a las amenazas/peligros y los riesgos que estos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres”⁸.

También proporcionó dos resultados muy importantes. El primero de ellos fue que la conferencia se convirtió en un foro de intercambio de experiencias y prácticas de reducción de riesgos entre países que proporcionaron ejemplos a otros para la creación de sus propios mecanismos para la gestión de riesgos.

El segundo fue el reforzamiento de una estrategia holística de manera sistemática, la cual busca la reducción considerable de pérdidas ocasionadas por desastres tanto de vidas como de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países, incorporando a todos los agentes interesados, es decir: los gobiernos, las organizaciones regionales e internacionales, la sociedad civil, incluidos los voluntarios, el sector privado y la comunidad científica, pero además, describe los pasos a seguir para cada uno de ellos.

Cabe mencionar que para efectos de esta investigación, los mecanismos financieros de transferencia de riesgos (seguro, reaseguro e instrumentos financieros alternativos) se mencionan en el Marco de Acción para el periodo del 2005-al 2015 en la prioridad 4 y en el

8 ONU., Estrategia Internacional para la reducción de desastres, Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastre, Extracto del Informe da la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (A/CONF.206/6) del18 al 22 de enero de 2005, Kobe, Hyogo. Pág.. cit. 1.

ámbito de aplicación y seguimiento de este documento, en cuanto a la movilización de recursos se refiere. La prioridad 4 hace hincapié en la atención de “los riesgos de desastres relacionados con el cambio de las condiciones sociales, económicas, ambientales y de uso de la tierra, y las consecuencias de las amenazas relacionadas con fenómenos geológicos, meteorológicos e hidrológicos, la variabilidad del clima y el cambio climático para que se aborden dentro de los planes y programas de desarrollo sectoriales y en las situaciones posteriores a los desastres”⁹.

Para poder llevar a cabo dicha prioridad se recomiendan varias actividades entre las cuales se encuentra la de promover el desarrollo de mecanismos de distribución de riesgos financieros, en particular el seguro y el reaseguro contra los desastres.

Así mismo, dentro del ámbito de aplicación y seguimiento de las prácticas y actividades derivadas de esta conferencia en lo que se refiere a la movilidad de recursos, se menciona que los Estados, dentro de los límites de su capacidad financiera, y las organizaciones regionales e internacionales, mediante los mecanismos apropiados de coordinación multilateral, regional y bilateral, deberán asumir las siguientes tareas a fin de movilizar los recursos necesarios para contribuir la aplicación del presente Marco de Acción. En el inciso e) de las 5 tareas para la movilidad de recursos se alude:

“Establecer asociaciones para poner en marcha mecanismos que permitan distribuir los riesgos, reducir la prima de seguros, ampliar la cobertura de los seguros y con ella aumentar los recursos financieros para la reconstrucción y rehabilitación después de los desastres, recurriendo según corresponda a la asociación entre el sector público y privado. Promover un entorno favorable a la cultura de seguro en los países en desarrollo, según proceda”¹⁰.

Los Mecanismos Financieros para la Reducción del Riesgo de Desastre.

Los mecanismos de financiamiento para la reducción del riesgo de desastre, son una cuestión de suma importancia, debido a la creciente necesidad de invertir en actividades nacionales y locales

9 ONU. Estrategia Internacional para la reducción de desastres. Marco de Acción de Hyogo para 2005-2010. Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Ginebra, Suiza, 2007. PP. 16. pág. cit.. 11.

10 Ídem. pág. 12.

de mitigación y preparación para enfrentar desastres. De acuerdo con la E.I.R.D. para poder reducir la vulnerabilidad, es preciso invertir en la preparación y reducción del riesgo y tener acceso a recursos financieros. Los recursos se obtienen a través de: 1) La asistencia oficial para el desarrollo; 2) Los bancos multilaterales de desarrollo; 3) El presupuesto de los gobiernos e instituciones del mercado y de la comunidad y 4) Los instrumentos de mercado para la transferencia del riesgo. Para éste último, el seguro y el reaseguro son los instrumentos más conocidos. Sin embargo, han surgido mecanismos alternativos como los bonos para catástrofes y los seguros de eventos derivados del clima basados en uno o varios parámetros¹¹.

En la actualidad, el financiamiento de las pérdidas provocadas por los desastres naturales se logra a través de varias medidas ex ante, tales como los sistemas de seguro y reaseguro. Estos instrumentos sirven actualmente para tratar los niveles más bajos de riesgo.

Los niveles más altos de riesgo de desastres, pueden ser gestionados utilizando títulos valores provistos por los mercados internacionales de capital. Dos instrumentos basados en los títulos de valores son los bonos de catástrofes y los derivados climáticos, los cuales potencialmente podrían ser utilizados con mayor amplitud¹².

El entorno de riesgos y el seguro.

El ser humano se encuentra expuesto a diversos eventos fortuitos que podrían afectar su existencia y patrimonio. Dichos eventos, son conocidos en el sector asegurador como “riesgos”. Entre los más frecuentes, podemos mencionar: los incendios, los accidentes, las enfermedades, la muerte e invalidez, los actos criminales y los desastres naturales.

El hombre, puede decidir soportar por sí mismo los efectos que estos riesgos podrían traer consigo o formar una comunidad de manejo de ellos. Es a través de la distribución de riesgos en

11 ONU. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). “Vivir...”. Op. Cit. pág. 391.

12 Miller, Stuart (et.al.). Estrategias e instrumentos financieros para la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo, EE.UU., 2006 PP.38. pág. cit. 2.

un grupo de personas, en donde el seguro nace como una medida de protección para el patrimonio de estas comunidades.

Las comunidades de riesgo han evolucionado en el tiempo. Pasaron de un grupo reducido de personas, que se comprometían a recuperar la pérdida material que hubiera sufrido alguno de sus miembros, a empresas transnacionales cuyo capital financiero resulta hoy en día indispensable para que puedan llevarse a cabo las actividades propias del seguro, en todos los países del mundo, principalmente en aquellos que se encuentran aun en vías de desarrollo.

Bajo este marco, las compañías de seguro¹³ a través del tiempo aumentaron su capacidad financiera hasta poder asegurar a otras de su misma naturaleza, surgiendo así el reaseguro.

También las compañías de reaseguro¹⁴ con la experiencia ganada en el tiempo, han desarrollado su propio “know-how”¹⁵, a través de las prácticas tradicionales, usos y costumbres que entre ellas han realizado. En el reaseguro, si bien existen conceptos y términos estandarizados a nivel internacional, en realidad cada compañía define su modo de operación, de acuerdo con la estrategia de negocio bajo los cuales pretende operar en los diversos mercados.

Sobre la base de lo anterior, resulta evidente que sin el seguro, no podría existir el reaseguro y por ello, se toma como base los conceptos técnicos del seguro, para que a partir de ellos se explique la manera en que el reaseguro opera.

El seguro y el reaseguro.

En su tratado “Theorie et pratique des assurances terrestres” J. Hernand define al seguro de la siguiente manera:

“El seguro es una operación por la cual una parte, el asegurado, mediante una remuneración, la prima, se hace prometer para sí mismo o para un tercero, en caso de la realización de un riesgo,

13 En este trabajo a veces nos referiremos a las compañías aseguradoras como: aseguradoras, aseguradora, asegurador o cedente.

14 En el caso de las compañías de reaseguro, también nos referiremos a ellas como: reaseguradoras, reaseguradora o reasegurador.

15 Conocimientos técnicos u organizativos de los que disponen determinadas personas o empresas y que son necesarios para el desarrollo de una actividad. (Cf <http://www.mapfre.com/wdicionario/terminos/vertermino.shtml?k/know-how.htm> el 21 de junio de 2010 a las 10:28 hrs.)

una prestación por otra parte, el asegurador, quien, asumiendo un conjunto de riesgos, los compensa conforme con las leyes de la estadística¹⁶ .

Es decir, el seguro es una actividad creada con el fin de transferir un riesgo a un tercero. El tercero a cambio, recibe un pago conocido bajo el nombre de “prima”. De presentarse un evento fortuito que ocasione pérdidas totales o parciales a un interés asegurado, el tercero deberá entonces retribuir la pérdida financiera que por el evento se haya suscitado al asegurado. El tercero a su vez, crea un conjunto de riesgos que le permite compensar las pérdidas económicas asumidas conforme a la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo en el conjunto.

Aspectos históricos del seguro y reaseguro.

No se cuentan con registros muy precisos acerca del origen del seguro. El seguro más antiguo del que se cuenta con un registro, es el seguro de transportes en 1370, época de expansión de vías comerciales a través de las rutas de navegación¹⁷.

Al principio sólo se suscribía el seguro sobre una base facultativa (suscripción de un riesgo individual). Pero debido al auge del desarrollo industrial y comercial del siglo XIX, se hizo necesario crear nuevas formas de cobertura masiva, por lo que el contrato automático (cartera de riesgos) tuvo su origen.

Con la creciente demanda de coberturas, las compañías de seguro fundaron compañías de reaseguro. Las tres compañías reaseguradoras más antiguas y que aún siguen en operación son: la Compañía Colonia de Reaseguro (Alemania) fundada en 1846, la Compañía Suiza de Reaseguro (Suiza) fundada en 1863 y la Compañía Munchener Rück (Alemania) fundada en 1880, siendo estas últimas, primera y segunda del mercado mundial actual respectivamente¹⁸.

Conceptos fundamentales del seguro y reaseguro en la actualidad.

16 Hémard, Joseph. *The Theory and Practice of Non-marine Insurance*. (París: librairie de la Societé du Recueil Sirey, 1924). Cf. Stettler, Heinz (et.al.). *El reaseguro de los ramos generales*. Ed. Compañía Suiza de Reaseguros, 2005, Suiza, PP. 277, pág. cit. 13

17 Compañía Suiza de Reaseguros. *Introducción al Reaseguro*. Ed. Swiss Reinsurance Company, 1999, Suiza, PP. 36. pág. cit. 4

18 Stettler, Heinz (et.al.). *El reaseguro de los ramos generales*. Ed. Compañía Suiza de Reaseguros, 2005, Suiza, PP. 277. pág. cit.35

Las operaciones del seguro y reaseguro moderno se basan en los siguientes conceptos:

1) La ley de los grandes números: Este principio se apoya en la incertidumbre que tiene la compañía de (re)aseguro del momento en que un daño pueda ocurrir y del efecto que pueda causar. Para ello, las compañías de (re)aseguro, distribuyen a sus (re)asegurados de acuerdo con las necesidades específicas del tipo de riesgo que requieran un seguro, en grandes grupos por ejemplo: seguro contra incendio, invalidez, riesgos de la naturaleza, etc., partiendo del supuesto que estos grupos se encuentran expuestos al mismo tipo de riesgo, pero que cada siniestro es un evento aislado y por ende no podría afectar a la totalidad del grupo.

Es decir, el hecho de que un bien dentro de una cartera de (rea)seguro expuesta a riesgos de la naturaleza haya sido afectado por alguno de ellos, no significa que los demás (re)asegurados tengan que presentar también pérdidas económicas por el mismo evento.

Por otro lado, las pérdidas económicas causadas por estos riesgos en el grupo, en el transcurso de un año, permite a las compañías de (rea)seguro contar con un promedio anual de siniestralidad y a partir de él, cobrar una tasa que se adecue al importe de la prima requerida para el tipo de cobertura y su rentabilidad esperada.

2) Estadística y probabilidad: Con el fin de calcular los daños esperados en un periodo y distribuirlos en el cobro de primas, el (re)asegurador puede recurrir a estadísticas de años pasados o basarse en leyes de probabilidades y cálculos actuariales, principalmente en aquellos riesgos en donde no se encuentra información histórica disponible.

A pesar de que las teorías de probabilidad han alcanzado durante el tiempo, un nivel elevado de exactitud, aún existen errores e incertidumbres en las predicciones. Lo anterior, es el motivo más importante de la necesidad de transferir el riesgo o conjunto de riesgos a un tercero.

3) Equilibrio de los riesgos y de las sumas aseguradas: Las (re)aseguradoras con el fin de tener un control en la siniestralidad de su cartera, buscan crear grupos en donde los riesgos sean homogéneos en cuanto a su valor.

No obstante, en la práctica resulta muy difícil que un grupo reúna las mismas características, tanto en tipo de riesgos como en suma asegurada, lo que puede traer consigo una notable fluctuación en el índice de siniestralidad o volatilidad de un año a otro. Esto se explica

principalmente por que en un año pudo no haber un siniestro en aquellos riesgos cuya suma asegurada es mucho más elevada que el valor promedio de los demás riesgos, pero que no obstante, podría suceder en el transcurso de años futuros, lo que afectaría fuertemente el resultado de rentabilidad de la cartera.

El Reaseguro y su utilidad para los Riesgos Catastróficos.

Una vez explicados los principios básicos del seguro y el reaseguro, podemos dar una definición más concreta de lo que es el reaseguro:

“El reaseguro es el seguro de las compañías de seguros” o más exactamente: “El reaseguro es la transferencia de una parte de los peligros o riesgos que un asegurador directo asume frente a los asegurados, mediante contratos o por disposiciones legales, a un segundo asegurador, el reasegurador, que no tiene relación contractual directa con el asegurado” (ver anexo 3)¹⁹

Es decir, el reaseguro es el seguro que protege a las compañías de seguros. Su principal actividad se basa en dar cobertura financiera para la concentración de valores expuestos en sus carteras, a las compañías aseguradoras. Es un mecanismo financiero que resguarda su estabilidad financiera, en el caso de que se presentara una cadena de siniestralidades o un evento de gran intensidad que pueda afectar un número considerable de riesgos.

Así, las compañías de seguros en lugar de aumentar sus reservas o retener por cuenta propia pocos riesgos, ceden a las compañías reaseguradoras aquellos riesgos que exceden su capacidad económica. Esta actividad permite que a las compañías aseguradoras incrementen, diversifiquen y equilibren su negocio gracias al soporte financiero que el reaseguro les proporciona.

Con respecto a la transferencia de riesgos, las compañías aseguradoras pueden ceder a las reaseguradoras un solo riesgo o una cartera de riesgos. A continuación se explican éstos tipos de cesión²⁰:

19 Definición de M. Grossman, “Rückversicherung eine Einführung”. Cf. Compañía Suiza de Reaseguro, “Introducción ...”, Op.Cit. pág. 11.

20 Compañía Suiza de Reaseguros. “Introducción...”. Op.Cit. pág. 20.

Reaseguro Facultativo: Es el método de reaseguro más antiguo y trata de la repartición entre la compañía aseguradora y reaseguradora de un riesgo individual. La cesión de un negocio del tipo facultativo puede llevarse a cabo por las siguientes causas; 1) por ser un riesgo cuya suma asegurada sea demasiado elevada (grandes riesgos) y por ello se forme un “pico” en los montos asegurados de una cartera, 2) porque su naturaleza y exposición merece un trato especial (por ejemplo, Empresas Petroquímicas) o 3) porque la aseguradora casi no emite pólizas de un tipo de riesgo y por ello no ha podido construir una cartera.

En este caso y como su nombre lo indica, la relación de negocio es abierta y ambas partes pueden decidir aceptar o no el riesgo.

Reaseguro Automático: Es conocido también como reaseguro contractual o automático. En este tipo de mecanismo, la aseguradora se compromete a ceder una participación determinada de los riesgos que se encuentran en sus carteras y la reaseguradora se compromete a aceptarlos. Los negocios que son cedidos a la reaseguradora, deben de contar con las características específicas establecidas en las condiciones del contrato previamente acordado por ambas partes.

Tipos de negocio en el reaseguro

Una vez que se ha definido si la cesión es en base a un riesgo o a una cartera, se evalúa el esquema de negocio que se aplicará. Esta parte es muy importante, ya que en ella se basa la rentabilidad que espera obtener el Reasegurador.

Si la participación de la cedente y del reasegurador es calculada en base a la suma asegurada, se conoce como “negocio proporcional”. Si en cambio, la repartición del negocio se efectúa sobre la base de la siniestralidad esperada, tenemos entonces un esquema de “negocio no-proporcional” o también conocido como “en exceso de pérdida”. Tanto el reaseguro facultativo como el contractual o automático pueden operar bajo éstos tipos de negocio²¹.

1) Negocio proporcional: en este esquema, el asegurador y el reasegurador se reparten proporcionalmente, las responsabilidades y facultades del negocio, es decir, la siniestralidad

²¹ Ídem pág. 21.

ocurrida y las primas percibidas. La rentabilidad esperada dependerá de la proporción de siniestros ocurridos frente a las primas recibidas.

2) Negocio no proporcional: este negocio se basa en la siniestralidad y no en la repartición del riesgo, de esta manera el reasegurador participa en aquellos siniestros que sobrepasen cierto límite, llamado deducible o prioridad y hasta alcanzar el límite de la cobertura del reaseguro. La prima es acordada previamente entre el asegurado y el reasegurador y el factor de rentabilidad esperada, se encuentra ya implícita en la prima.

Los riesgos de la naturaleza, el seguro y reaseguro.

Para el (rea)seguro los fenómenos de la naturaleza representan riesgos que pueden provocar varios siniestros individuales, afectando así a un gran número de pólizas. Estos riesgos son conocidos en el sector como “riesgos de la naturaleza”, que a su vez son también considerados como “riesgos catastróficos”.

Para tener un mejor entendimiento de este concepto, a continuación se ofrece una definición más amplia provista por Jean Lemaire²²:

“El riesgo catastrófico es aquel que tiene su origen en hechos o acontecimientos de carácter extraordinario, tales como fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos, conmociones o revoluciones militares o políticas etc., cuya propia naturaleza anormal, elevada intensidad y cuantía de los daños que de ellos puedan derivarse, impiden que su cobertura quede garantizada a una póliza de seguro ordinario”²³.

Las características con las que deben contar los riesgos para tener una cobertura catastrófica son los siguientes:

22 Lemaire, J. The mathematical modelling of catastrophe claims. International Prize in Actuarial Science: Cat Risks. SCOR Note. SCOR. Abril, 1993. Cf. Alcántara, Francisco: La cobertura de Riesgos catastróficos desde la óptica de la solvencia de las entidades Aseguradoras: La función del Reaseguro tradicional y sus alternativas. Tesis Doctoral ISBN: 84-669-2239-3, Universidad Complutense de Madrid, 2002, Madrid. PP. 335. Pág. cit. 14

23 Castelo Matran (et.al). DICCIONARIO MAPFRE DE SEGURO. Ed. Mapfre, Madrid, 1992

1) Debe existir una concentración de riesgos relacionados de tal manera que un solo evento podría afectar a muchos o a todos de ellos. Es decir, que exista una afectación en dos o más riesgos a causa de un evento.

2) La afectaciones en este tipo de riesgos deberán ser excepcionales, es decir, los desastres naturales son “poco frecuentes” en comparación con otros riesgos (por ejemplo: incendio o robo) y circunscritos en determinadas zonas geográficas.

3) El impacto económico derivado de una catástrofe de la naturaleza depende también de factores humanos, como el tipo de construcción, características de los asentamientos humanos, elementos de protección civil, etc.

Considerando todas estas características y con el fin de resarcir las posibles pérdidas económicas, las compañías aseguradoras con apoyo de las compañías reaseguradoras, forman una comunidad de suerte muy amplia, cuyo pago de primas deberán ser suficientes para poder compensar los daños económicos que se deriven de los desastres naturales.

Con el fin de evaluar la cobertura de riesgos de la naturaleza, las compañías de reaseguro desarrollan sus propios modelos de acuerdo con sus recursos y experiencia en el negocio. Sin embargo, de manera general los siguientes puntos deben ser evaluados por todas:

1) Exposición: significa ¿Dónde, con cual frecuencia y con cuanta intensidad se producen los eventos siniéstrales? ²⁴

Para poder cuantificar estos parámetros, se utiliza por un lado, los catálogos de los eventos registrados históricamente y por otro, conocimientos científicos sobre las características físicas de las fuerzas de la naturaleza.

Los datos históricos son la base del modelo de exposición. Lamentablemente, estos datos a menudo no llegan a abarcar siquiera 100 años, existiendo además la posibilidad de que en ese periodo, no se haya acontecido ningún evento extremo o que haya afectado a una región no poblada y por ello no fue posible evaluar la intensidad de los daños.

24 Zimmerli, Peter. Las catástrofes naturales y el reaseguro. Ed. Compañía Suiza de Reaseguros, 2003, Suiza, PP. 46. pág. cit. 18

Para evitar esos “huecos de información”, los reaseguradores utilizan conocimientos científicos para modelar eventos creados artificialmente. La premisa principal se basa en el hecho de que a pesar de que un evento no se haya registrado u ocurrido en el pasado, no existe ninguna razón física por la cual no pueda presentarse.

Finalmente, para elaborar un modelo de los siniestros hay que conocer la intensidad de cada uno de los eventos potenciales, por ejemplo; para el caso de sismos se considera la escala de Richter y la escala de Mercalli, para los huracanes la escala Saphir Simpson, etc.

2) Vulnerabilidad: significa ¿Qué daños sufren los bienes asegurados a cada intensidad del evento? ²⁵

Podría tener lugar una catástrofe natural que presente la misma intensidad en varias localidades, sin embargo, la magnitud de los daños ocasionados pueden ser distinto. Lo anterior dependerá de diversos factores como: la calidad de sus construcciones, medidas de seguridad, tecnología, tecnología, etc.

Con el fin de medir el grado de vulnerabilidad que existen en las carteras de seguros, los riesgos con características similares se agrupan (carteras de automóviles, carteras de casas habitación, carteras industriales, etc.) y se realizan curvas de exposición para diversos eventos de la naturaleza.

3) Distribución de valores: significa ¿Dónde se encuentran cada clase de bienes asegurados y cuál es su valor? ²⁶

Es indispensable conocer la ubicación del riesgo, para saber a qué riesgos de la naturaleza se encuentran expuestos y sus posibles intensidades. De manera adicional se debe conocer el valor de los bienes asegurados y su vulnerabilidad. Ambos factores, permite a las compañías reaseguradoras estimar las pérdidas económicas que estos eventos podrían causar.

²⁵ Ídem. pág..21

²⁶ Ídem. pág..25

El correcto registro de toda la cartera asegurada conocido también como control de cúmulos, es un requisito esencial para poder efectuar modelos confiables de siniestros. Este control se lleva a cabo a través de un mapeo territorial que registra los bienes asegurados concentrados en una zona, conocida como “Zona Cresta”. Dichas zonas constituyen hoy en día, una norma mundial para la subdivisión geográfica de los datos del seguro.

4) Condiciones del Seguro: significa ¿Qué proporción de los daños está asegurada?²⁷

En este punto se evalúan las condiciones en que opera el Seguro, como las retenciones o los límites, tipo de bienes asegurados, riesgos y eventos cubiertos, etc. mismos que limitan la participación de las compañías de reaseguro, por siniestros causados por eventos catastróficos a una medida financiera asumible.

La información obtenida de las cuatro condiciones anteriores alimenta el modelo, el cual evalúa la intensidad, magnitud y periodo de recurrencia de un evento cualquiera. A partir del resultado obtenido en esta modelación se tarifica una prima, la cual deberá ser suficiente para compensar pérdidas económicas futuras.

La distribución del (re)aseguro y principales pérdidas económicas aseguradas por riesgos de la naturaleza en el mundo.

A pesar de que todos los países se encuentran expuestos a sufrir un desastre económico a causa de la naturaleza, menos de la cuarta parte de las pérdidas están aseguradas. Las pólizas contra riesgos de la naturaleza se encuentran concentradas en países desarrollados, siendo Estados Unidos, el Reino Unido y Japón los países que acaparan el 55% de la cobertura total.

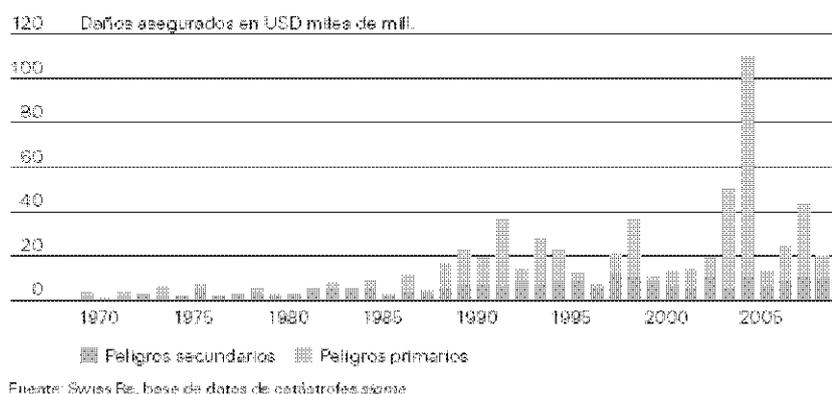
Lo opuesto sucede en los países emergentes, en donde la mitad de los daños materiales y dos tercios de las muertes a raíz de las catástrofes naturales han ocurrido. Por ejemplo, Asia representa sólo el 8% de los seguros de riesgos de la naturaleza.²⁸

²⁷ Ídem. pág. 26

²⁸ ONU. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). “Vivir...”, Op.cit., pág. 383

Con respecto a las pérdidas económicas aseguradas ocasionadas por riesgos de la naturaleza en el mundo de 2005 a 2009, el siguiente cuadro presenta que la mayor parte de las pérdidas económicas aseguradas en este periodo fueron causadas por “peligros primarios” (terremotos y huracanes). Sin embargo, en el año 2009 más de la mitad de los eventos fueron ocasionados por “peligros secundarios” (sequías, inundaciones, incendios forestales, entre otros).

En cuanto a pérdidas económicas se refiere, de 1970 hasta 1989 éstas se situaban por debajo de los USD 10 mil millones. Pero a partir de la década de los noventa, los daños se incrementaron, fluctuando en un rango de USD 20 mil millones a USD 40 mil millones. Cabe resaltar que el 2005 fue considerado un año récord en pérdidas económicas de aproximadamente de USD 110 mil millones. Lo anterior, se atribuye a la frecuencia e intensidad de los huracanes que se presentaron en el Caribe y en los Estados Unidos de América en ese año además del crecimiento natural de los valores asegurados en el tiempo²⁹.

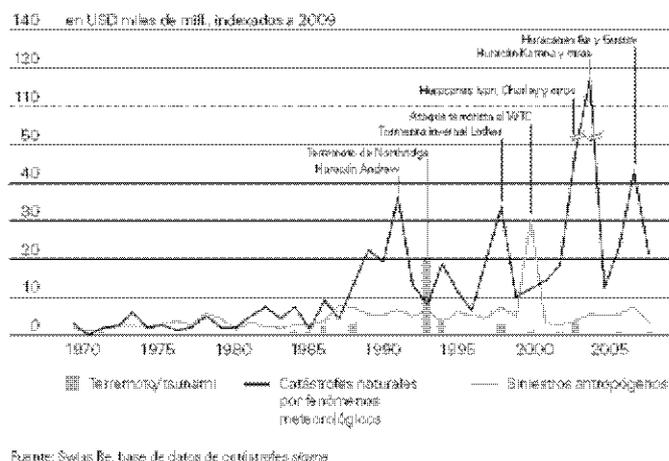


De manera adicional se observa una clara tendencia de aumento de catástrofes originadas por fenómenos de origen hidrometeorológico, los cuales representan el 85%, mientras que los de origen geológico y antropógeno el 7.5% respectivamente³⁰. Así, de los cuatro siniestros más

29 Zanetti, Aurelia. Catástrofes de la naturaleza y grandes siniestros antropógenos en 2009 : menos víctimas y reducción de los daños asegurados. Ed. Swiss Re Company, Economic Research & Consulting . Suiza, 2010. PP. 74. pág. cit.. 9

30 Enz, Rudolf. Catástrofes de la naturaleza y grandes siniestros antropógenos en 2007: Daños elevados en Europa. Ed. Swiss Re Company, Economic Research & Consulting. Suiza, 2008 PP.46, pág. cit.9.

caros en las últimas décadas, 3 fueron ocasionados por huracanes, a saber: Katrina que represento USD 68 mil millones, Andrew con USD 24 mil millones y Gustav con USD 41 mil millones. El cuarto fue el atentado al World Trade Center con USD 21 mil millones.



Principales pérdidas económicas (re)aseguradas en 2009 en el mundo.

Los daños totales por catástrofes en el 2009 se estimaron en unos USD 62 mil millones. Debido al bajo índice de seguros en el mundo, la mayor parte de ellos correrán a cargo de los particulares, de las empresas o del Estado. Los (re)aseguradores por su parte asumieron USD 26 mil millones, que representa 42% del total de las pérdidas mundiales. De las cuales más del 90% correspondieron a daños materiales asegurados por siniestros de la naturaleza³¹.

El siguiente cuadro permite ver el impacto en víctimas y daños (re)asegurados ocurridos durante el 2009. El continente asiático muestra nuevamente el mayor porcentaje de catástrofes (43.4%), mientras que Europa y Norteamérica el 11.1% y 18.8% respectivamente.

Con respecto a la penetración del (re)aseguro por regiones se puede observar que existen amplias diferencias de una región a otra. Por ejemplo, Asia posee el mayor porcentaje de eventos y únicamente el 9.3% de los daños que acontecieron en 2009 se encontraban asegurados. Caso contrario el de América del Norte donde más del 48% de los daños ocurridos en el mismo año se encontraban asegurados (ver anexo 3).

31 Zanetti, Aurelia. "Catástrofes..." Op.Cit. pág. 5.

CAPITULO 2

Visión General de los Desastres Naturales en México y su Seguro.

Por su ubicación geográfica México se encuentra expuesto a diversos fenómenos naturales que en varias ocasiones son causantes de desastres. En lo que se refiere a fenómenos de origen geológico, el país se encuentra expuesto a sismos. La ocurrencia de dichos acontecimientos es frecuente por ubicarse en el llamado cinturón de fuego, en donde el 80 por ciento de las actividades sísmicas tienen lugar.

En cuanto a volcanes se refieren, existe un sinnúmero de ellos en territorio mexicano y catorce han hecho erupción en tiempos históricos por lo que se consideran activos o representan zonas activas.

Dentro de los desastres de origen hidrometeorológico, el fenómeno con mayor incidencia dentro de México son los huracanes. Por su ubicación geográfica, México cuenta con salida al océano Atlántico y Pacífico que si bien le permite realizar actividades económicas importantes como el comercio, por otro lado, lo vuelve doblemente vulnerable e a este tipo de desastre debido a que los huracanes se forman en ambos océanos. De los 25 ciclones que ocurren en promedio al año cerca de los mares del país, dos penetran en territorio nacional ocasionando anualmente graves pérdidas económicas y en vidas humanas.

Las zonas más afectadas por los efectos de los huracanes como vientos y marejadas son las zonas costeras del Pacífico, el Golfo de México y el Caribe. Otros efectos negativos a considerarse que podrían ser a causa de la actividad ciclónica o por temporada son las lluvias intensas que ocasionan graves inundaciones y deslaves importantes. En el lado contrario, la escasez de lluvia ocasiona graves sequías que afectan principalmente al sector primario y en diversas ocasiones son el origen de incendios forestales.

Los siguientes conceptos fueron obtenidos del Diagnostico de Peligros e Identificación de Riesgos de Desastres en México elaborado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres en México (C.E.N.A.P.R.E.D.) en el 2001.

Fenómenos Geológicos en México

Los fenómenos geológicos son aquellos originados por la dinámica y los materiales internos de la tierra o de la superficie, entre ellos se encuentran los sismos, los tsunamis, el vulcanismo, y los movimientos de laderas y suelos. Cabe mencionar que México se encuentra expuesto a cada uno de ellos³².

Sismos³³: De acuerdo con el Atlas Nacional de Riesgos elaborado por el C.E.N.A.P.R.E.D, México se encuentra asociado al Cinturón Circumpacífico en donde se desarrolla más del 80% de la sismicidad en el mundo. El territorio mexicano se encuentra afectado por la movilidad de cuatro placas tectónicas: la de Norteamérica, Cocos, del Pacífico y Rivera. La generación de los sismos más importantes en territorio mexicano principalmente se debe a dos movimientos entre las placas conocidos, como sismos por contacto entre placas o interplacas. El primer movimiento recibe el nombre de subducción, el cual se origina por la penetración de las placas Rivera y Cocos por debajo de la placa Norteamericana afectando la porción costera de Jalisco hasta Chiapas. El segundo movimiento es el lateral, ocurre entre la placa del Pacífico y la Norteamericana, el trazo de este movimiento a diferencia del de subducción que ocurre al interior de la tierra, es visible y se encuentra en la parte norte de la península de Baja California.

Por otro lado, existen sismos que se originan por debajo de las placas aun lejos de sus bordes. Este tipo de movimiento recibe el nombre de sismos intraplaca. Son poco frecuentes pero ejemplos de ellos han ocurrido en territorio mexicano, como son los sismos de Bavispe, Sonora, en 1887, Acambay, Estado de México, en 1912 y enero de 1931 en Oaxaca. De acuerdo con estudios científicos se ha llegado a la conclusión de que la zona con mayor potencial sísmica en el país es a lo largo de la costa de Guerrero. En esta zona ocurrieron grandes temblores en 1899, 1907, 1908, 1909 y 1911. Después de ese periodo de gran actividad se han presentado pocos temblores de magnitud intermedia (1957, 1962 y 1989) pero ninguno de gran magnitud. Por lo anterior, se estima que podría ocurrir uno o dos terremotos de magnitud 7 o bien entre dos y cuatro de magnitud 7.8³⁴. Cabe mencionar que el sismo ocurrido en México el 19 de septiembre

32 Meli, Roberto (et.al.), (coord.). Diagnostico de Peligros e Identificación de Riesgos de Desastres en México. Ed. CENAPRED, 2001, México, PP. 225. Pág. cit 32

33 Ídem Pág. 33

34 Ídem. pág. 43

de 1985, ocupa el lugar 25 de las 40 catástrofes con mayor número de muertes y desaparecidos (9,500) de 1970 a 2009³⁵.

Tsunamis³⁶: La gran mayoría de los tsunamis tiene su origen en el pacífico en las zonas de subducción, sin embargo y aunque poco frecuente puede ser también su origen las erupciones volcánicas marinas, los impactos de meteoritos o los deslizamientos de tierra. Los tsunamis se clasifican en: locales, regionales (cuando la zona de generación se encuentra a no más de 1000 Km.) o lejanos (se generan a una distancia mayor a los 1000 Km.) . En México las zona generadora de tsunamis locales se encuentran en las costas de Guerrero, Oaxaca, Baja California, Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán. Para dicha área, la altura máxima esperable de olas es de hasta 10 metros.

Cifras históricas, mencionan los siguientes casos como los eventos más importantes de este tipo. El 16 de noviembre de 1925, en Zihuatanejo Guerrero, se presentaron olas de 7 a 11 metros, debido a la presencia de un sismo de Magnitud 7.0 en escala de Richter. El 22 de junio de 1932, en Cuytlán Jalisco se formaron olas de 9 a 10 m. por un sismo de 6.9 en escala de Richter. Siendo el tsunami más reciente, en Barra de Navidad, Jalisco, de olas de 5.5 m., causadas por un sismo de 8.0 el 09 de Octubre de 1995.

Es importante mencionar que estos estados, son también son susceptibles de tsunamis lejanos, originados por lugares aislados como la península de Katchmanka o Hawai por mencionar algunos. El área receptora solo de tsunamis lejanos, cuya altura máxima esperable de olas es de 3 metros se encuentra integrada por los estados de Baja California Norte y Sur, Sonora y Sinaloa.

Volcanes³⁷: Los volcanes activos se distribuyen por todo el planeta. En México, la mayor concentración de volcanes se encuentra en la Faja Volcánica transmexicana que se extiende desde Nayarit hasta Veracruz . En México, el tipo de volcán más abundante es el llamado Monogénico , el cual nace, desarrolla una erupción y se extingue sin volver a tener actividad,

35 Zanetti, Aurelia. "Catástrofes...". Op.Cit., pág. 37 .

36 CENAPRED, "Diagnostico...". Op. Cit., pág. 50

37 Ídem. pág. 64-70.

en lugar de ocurrir otra actividad puede nacer otro volcán similar. Ejemplos de volcanes de este tipo en México son los volcanes Xitle, Jorullo y Parícutín. Los volcanes más importantes en México por su actividad son: el de Colima o Fuego de Colima, Nevado de Toluca, Popocatepetl, Pico de Orizaba, Tacaná y el del Chichón por sus repercusiones catastróficas tras su erupción en 1982, dejando un saldo de 20,000 damnificas y 2000 personas muertas .

La frecuencia de erupción de los distintos volcanes del mundo y en México varía mucho, por ejemplo un 20% de ellos entra en erupción menos de una vez cada 100 años y un 2% lo hace menos de una vez cada 10,000 años . Lo anterior, demuestra que el periodo de recurrencia es muy amplio. Existen un gran número poblaciones concentradas en las faldas de los volcanes debidos a que la tierra es muy fértil y pueden pasar muchos años antes de que los habitantes y autoridades puedan percibir un riesgo importante por actividad volcánica.

Movimientos de la superficie del terreno natural: Además de los fenómenos geológicos anteriormente mencionados, por su tipo de orografía, en México se han presentado desastres ocasionados por la inestabilidad de laderas naturales, flujos de lodo y escombros, hundimientos locales y regionales además de agrietamiento del terreno, originados por desplazamientos de terreno, horizontales y verticales. Como ejemplo podemos mencionar los efectos causados por las precipitaciones en el Estado de Guerrero derivadas del huracán Paulina en 1997, en donde se registraron numerosos movimientos de materiales térreos como rocas, lodo y escombros que dejaron grandes repercusiones en pérdidas humanas y daños materiales .

Fenómenos Hidrometeorológicos en México

Los fenómenos hidrometeorológicos son aquellos relacionados con el ciclo del agua y los fenómenos atmosféricos que ocurren en el planeta. México es un país que se ve afectado por varios tipos de estos fenómenos, los cuales han provocado la pérdida de varias vidas humanas y daños materiales de gran importancia. Principalmente se encuentra expuesto a lluvias, granizadas, nevadas, heladas y sequías.

Precipitaciones³⁸: En México, la proporción de precipitaciones pluviales varía dependiendo de su entorno y localización geográfica. Los estados que se encuentran en las sierras de México por

³⁸ Ídem. pág. 104.

ejemplo, presentan las mayores precipitaciones en la República Mexicana, a diferencia de los estados del noroeste conformados por Baja California Norte y Sur, Chihuahua, Sinaloa y Nayarit, en donde las lluvias son más frecuentes durante las temporadas de desplazamientos de frentes fríos provenientes de Estados Unidos y Canadá, las cuales reciben el nombre de tormentas de invierno.

El riesgo de desastre se presenta con la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales, las cuales pueden generar diversos peligros como: corrientes densas y desbordamientos de ríos, movimientos de superficie terrestre como lodo, rocas o sedimentos e inundaciones.

Tormentas de Granizo³⁹: Las tormentas de granizo pueden provocar diversos problemas, principalmente en las zonas rurales puesto que destruyen las siembras y plantíos y en algunas ocasiones llegan a matar las crías de ganados. Además el granizo acumulado en los sistemas de drenaje pueden provocar inundaciones en zonas urbanas. Dentro del territorio mexicano, los estados mayormente afectados por las granizadas son aquellos que se encuentran en el altiplano de México y otros como Chiapas, Guanajuato, Durango y Sonora .

Tormentas de Nieve⁴⁰: Los estados afectados por nevadas originadas por los frentes fríos provenientes de Estados Unidos y Canadá son del norte primordialmente y rara vez se presentan en los estados del sur. En Chihuahua durante la estación invernal se presentan en promedio seis nevadas al año y en Sonora y Durango tres veces.

Los daños derivados de este fenómeno en zonas urbanas pueden ser: problemas viales, apagones y cortos circuitos, taponamientos de drenaje y derrumbamiento de techos débiles. En zonas rurales, si la nevada se presenta en abundancia, puede afectar algunos tipos de cultivos.

Heladas⁴¹: Las heladas se presentan cuando la temperatura del aire húmedo desciende a 0 grados centígrados en un lapso de 12 horas aproximadamente. Las regiones en donde son más recurrentes estos eventos son en las Sierras Tarahumara en Chihuahua, de Durango y

39 Ídem. pág. 113.

40 Ídem. pág. 115.

41 Ídem. pág. 118.

Tepehuanes en Durango. En las partes altas del Sistema Volcánico de los estados de México, Tlaxcala y Toluca, se presentan en promedio 100 días al año con heladas.

Huracanes o Ciclones Tropicales⁴²: México debido a su ubicación (entre los paralelos 16 grados y 32 grados norte) se encuentra en medio de los océanos Pacífico y Atlántico, lo que dobla el riesgo de ocurrencia de dichas eventualidades. Los huracanes que afectan a México, provienen de la sonda de Campeche, Golfo de Tehuantepec, Caribe (alrededor de los 13 grados latitud norte y 65 grados longitud oeste) y sur de las islas Cabo Verde (12 grados latitud norte y 57 grados longitud oeste región Atlántica). La temporada de huracanes para el océano Pacífico inicia en Mayo y en el Atlántico en Junio, ambos duran hasta noviembre y septiembre es la temporada más activa. Se ha observado que en México, entre mayo y noviembre, se presentan 25 ciclones en promedio con vientos mayores de 63 Km./hrs., de los cuales aproximadamente 15 ocurren en el océano Pacífico y 10 en el Atlántico. De estos, anualmente 4 ciclones (dos del Pacífico y dos del Atlántico) inciden a menos de 100 Km. del territorio nacional.

Debido al desarrollo económico y social en las zonas costeras, existe gran concentración de habitantes y valores, los cuales han sido o podrían ser potencialmente afectados por la frecuencia de dichos eventos. Por dar un ejemplo, los daños causados por Emily en julio del 2005 se calcularon en 837 millones de dólares aproximadamente. Del total del daños el 38.6% fueron afectaciones a los acervos y el 61.4% restante se consideraron como efectos indirectos ocasionados por la paralización de producción de bienes y servicios durante el lapso que duro el proceso de rehabilitación de la infraestructura y el aparato productivo, como los gastos relacionados a la atención de emergencias⁴³.

Inundaciones⁴⁴: Las inundaciones ocurren cuando el agua cubre una zona del terreno cuyo suelo y vegetación es incapaz de absorber. Las inundaciones pueden ser provocadas por distintas situaciones como son grandes precipitaciones, desbordamientos de ríos, elevación del nivel

42 Ídem. pág. 125.

43 García Arroliga, Norlang (et.al.), (coord). Características e Impacto Socioeconómico del Huracán "Emily" en Quintana Roo, Yucatán, Tamaulipas y Nuevo León en Julio 2005. Ed. CENAPRED, 2006, México, PP.141. pág. cit. 14.

44 CENAPRED, "Diagnostico...", Op. Cit., pág. 139.

normal de los mares, rompimiento de diques y presas o por la descarga de agua de los embalses. Como las inundaciones suele presentarse en amplias extensiones territoriales es uno de los fenómenos naturales con mayores pérdidas económicas y en vidas humanas.

La causa más común de inundación se debe a las lluvias extensas generadas a partir de los ciclones tropicales. Según el C.E.N.A.P.R.E.D se puede afirmar que en casi todo el territorio mexicano se pueden presentar inundaciones, sin embargo, las zonas más extensas son por lo general en las zonas bajas o cercanas a las costas. Se estima que alrededor de 150 personas, fallecen anualmente en México por esta causa, siendo lo más común el ahogamiento.

Sequías⁴⁵: Este fenómeno natural ocurre cuando existe un periodo largo sin o con poca lluvia, es causa de grandes pérdidas económicas por la muerte del ganado y poca o nula actividad agrícola. Una sequía puede afectar extensas zonas territoriales y durar un largo periodo de tiempo que puede ir desde meses hasta años. Los estados que se encuentran al norte de la república mexicana presentan mayores zonas de sequía los cuales se mencionan a continuación en orden por su severidad de efectos: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Baja California, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y Tlaxcala. En años anteriores, se han presentado cuatro grandes periodos de sequía a saber: 1948-1954, 1960-1964, 1970-1978 y 1993-1996.

El seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” en México.

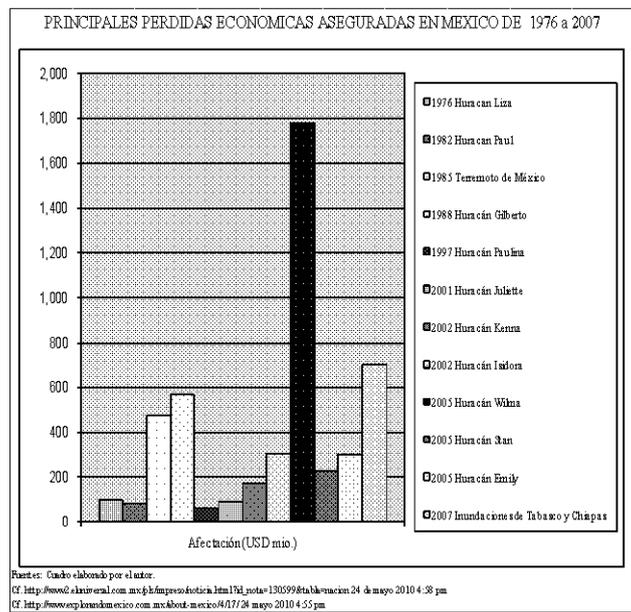
El desarrollo de la actividad del seguro en México, como cualquier otra actividad económica, se ha visto condicionada a las diferentes etapas económicas internacionales que han acontecido a lo largo de la historia de la humanidad (ver anexo 5). El seguro por el cual se cubren los desastres naturales en México, se le conoce bajo el nombre de seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza”. Este seguro cubre los daños y perjuicios ocasionados a cosas, derivados de eventos naturales cuya periodicidad es impredecible. Brinda protección a edificios, contenidos y pérdidas consecuenciales. Esta cobertura es en realidad un subramo del seguro de “Daños”, el cual tiene como fin la protección de un bien (patrimonio o negocio) (ver anexo 6).

45 Ídem. pág. 145-147.

Las cifras reales de las pérdidas económicas causadas por desastres naturales son muy limitadas o en algunos casos inexistentes. Cuando un evento catastrófico ocurre en un país, las afectaciones primarias, como por ejemplo, el valor de los edificios derrumbados, los daños causados a las vialidades, los gastos de remoción de escombros, etc., resultan sencillas de estimar. Caso contrario a las afectaciones secundarias o pérdidas consecuenciales que estos eventos traen a una sociedad.

Sin embargo, las cifras que son comúnmente utilizadas para dar un esbozo de las afectaciones económicas ocurridas son aquellas proporcionadas por el sector asegurador a través de la Asociación Mexicana de Seguros y Fianzas (A.M.I.S.).

Empero, esto no significa los datos reales, ya que como mas adelante será explicado, el seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” se encuentra notablemente subdesarrollado, debido que solo representa el 0.09% del PIB. del país. A continuación se presenta un cuadro el cual muestra los eventos que han ocasionado las pérdidas económicas aseguradas más importantes en México de 1976 a 2007. Cabe resaltar, que durante este periodo la mayoría de dichas pérdidas fueron ocasionadas por Huracanes.



El seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” como porcentaje del P.I.B..

Como fue mencionado previamente, a pesar de encontrarse el país expuesto a catástrofes naturales y haber experimentado por ello importantes pérdidas económicas, la actividad del seguro en México se encuentra aun notablemente subdesarrollada en comparación con otros países (ver anexo 7).

La penetración del seguro como actividad económica de un país es medida dividiendo el total de primas emitidas entre el monto del Producto Interno Bruto (PIB.) al cierre de un año.

Para el caso de México en el 2009, el total de primas emitidas incluyendo todos los ramos del seguro fue de MXN 231,726,583,000⁴⁶ mientras que el PIB. de MXN 12,548,779,000,000⁴⁷ es decir, tan solo el 1.8% del PIB pertenece al sector asegurador. Para el caso del seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza”, el monto de prima emitida al cuarto trimestre del 2009 fue de MXN 11,010,138,000⁴⁸ lo que significa tan solo el 0.09% del PIB. en México.

El Reaseguro Internacional en México.

En lo que se refiere al Reaseguro extranjero, desde hace más de medio siglo, el mercado asegurador ha contado con la presencia de las reaseguradoras extranjeras más importantes del mundo, entre las cuales se encuentran: Swiss Re(Suiza), Munich Re y Cologne Re (Alemania).

No obstante, el desarrollo del reaseguro internacional en México se puede situar en el periodo que comprende de 1988 a 1996, en donde el motor del crecimiento económico estuvo basado en la inversión privada. Este tipo de inversión se fortalece con procesos de privatización y

46 Cf. Estadística A.M.I.S. Primas DOCUMENTOS PRIVADOS.

(<https://www.A.M.I.S..org.mx/onepage/servlet/FWControllerServlet?mvcapp=FWMyOnePage&command=myonepage&rid=21&b=i&sid=595890Y10795681F045159146&tabset=1&taborder=1&isSharePage=false&sharedTabOrder=&numOfFrameToUse=1&initLoad=false&newTS=false&noClickOn=false&noTopMop=false&xt=0.9499592211425283> consultado el 23 de mayo de 2010 2:03 PM)

47 Cifra del Producto Interno Bruto, a precios del mercado al IV trimestre 2009. Cf. <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdiecoy.exe/495?s=est&c=12342> consultado el 22 de junio de 2010 a las 09:02 hrs.)

48 Cf. Estadística A.M.I.S. Primas DOCUMENTOS PRIVADOS.

(<https://www.A.M.I.S..org.mx/onepage/servlet/FWControllerServlet?mvcapp=FWMyOnePage&command=myonepage&rid=21&b=i&sid=595890Y10795681F045159146&tabset=1&taborder=1&isSharePage=false&sharedTabOrder=&numOfFrameToUse=1&initLoad=false&newTS=false&noClickOn=false&noTopMop=false&xt=0.9499592211425283> consultado el 23 de mayo de 2010 14:24 hrs.)

desregulación. Otros procesos que igualmente influyeron en el desarrollo de la actividad fueron: la desincorporación de las empresas gubernamentales o paraestatales, la reprivatización del sistema bancario y la desregulación de los servicios financieros y seguros.

Siguiendo con estos criterios de liberalización y desregulación, el 3 de enero de 1990 el Diario Oficial de la Federación promulgo la “Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros”⁴⁹ la cual sirvió para crear las bases de liberalización y competencia en este sector. A través de esta ley, se crea la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (C.N.S.F.) la cual tiene como objetivo principal la inspección y vigilancia de las instituciones aseguradoras, de las mutualistas y las afianzadoras.⁵⁰

El 23 de marzo de 1994 fue asimismo una fecha importante para el reaseguro a causa de que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), “Las Reglas para la Autorización, Registro y Operación de Reaseguro”⁵¹, documento creado por la C.N.S.F. con el fin de regular todos los aspectos de la actividad de reaseguro ejercida por compañías extranjeras.

Bajo estas reglas, la compañía reaseguradora extranjera que pretenda ingresar en el país, deberá presentar entre otros requisitos, los motivos por los cuales desea establecerse, las actividades a desarrollar, el lugar en donde se ubicara y el nombre de la persona física que será el apoderado legal con residencia en la Republica Mexicana.

El 24 de agosto de 1994 el Diario Oficial de la Federación también hizo del conocimiento del sector asegurador, “las reglas para el establecimiento de oficinas de representación de

49 Minzoni Consorti, Antonio. *Crónica de dos siglos del seguro en México*. Ed. C.N.S.F., México, 2005, PP. 293. Pág. 125

50 La Ley dedica unos cuarenta artículos a la nueva Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (C.N.S.F.) definiendo sus facultades, entre las cuales sobresalen las siguientes: 1. Realizar la inspección y vigilancia conforme a esta Ley competen. 2. Fungir como órgano de consulta de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público tratándose del régimen asegurador y en los demás casos que las Leyes determinen. 3. Imponer multas por infracción a las disposiciones de la Ley. 4. Hacer los estudios que se le encomienden y presentar a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público las sugerencias que estime adecuadas para perfeccionarlas. 5. Coadyuvar con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el desarrollo de políticas adecuadas para la selección de los riesgos técnicos y financiero en relación con las operaciones por el sistema asegurador. 6. Proveer las medidas que estime necesarias para que las instituciones y sociedades mutualistas de Seguros cumplan con los compromisos contraídos en los contratos de Seguros celebrados.

51 Minzoni Consorti, Antonio “*Crónica...*”, Op. Cit., Pág. 167.

reaseguradoras extranjeras” y a partir del mes de julio de 1996, anualmente se publica la lista de las reaseguradoras inscritas en el “Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento en el país” (RGRE).

Para que una compañía reaseguradora extranjera pueda encontrarse inscrita al RGRE deberá mostrar; 1) el plan de las actividades que deseen realizar en el país, 2) los documentos que acrediten su legal existencia por la autoridades de su país y 3) acreditar su solvencia a través de la evaluación de una agencia calificadora de prestigio internacional y reunir además la calificación mínima que se les exija⁵².

El último punto es significativo para las compañías aseguradoras locales, ya que a través de él se garantiza la solvencia y estabilidad de las compañías extranjeras. Las reglas para cumplir con este requisito, se encuentran plasmadas en la circular S.9.5.1 emitida por la C.N.S.F. publicada el 29 de diciembre de 2008. Las agencias calificadoras internacionales que podrán respaldar la evaluación de solvencia y estabilidad de las entidades del exterior son: A.M. Best, Fitch, Moody’s y Standard and Poors. Las calificaciones mínimas que deberán obtener son: B+ A.M.Best, BBB- Fitch, Baa3 Moody’s y BBB- Standard and Poors.⁵³

Por otro lado, de acuerdo con los artículos 37 y 86 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, es responsabilidad de las Secretaria de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y de la C.N.S.F. fomentar la seguridad de las operaciones de reaseguro. Con el fin de realizar las operaciones de vigilancia de reaseguro, se solicita a información periódica de las operaciones de reaseguro que llevan a cabo las aseguradoras, a través de un Informe Periódico de Reaseguro (I.P.R.). El I.P.R. se integra del Plan General de Reaseguro y el Reporte Trimestral de Reaseguro. El primer documento es una Planeación Estratégica que incluye objetivos y políticas planteadas por la aseguradora, en el futuro inmediato, sobre las operaciones de reaseguro. El segundo se trata de un reporte que contiene la información operativa

52 Ídem. Pág.. 174

53 C.N.S.F. Circular S 9.5.1. fecha de publicación en el D.O.F. 29/12/2008. ASUNTO: Mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguro e intermediarios de reaseguro, las agencias calificadoras internacionales y las calificaciones mínimas para efectos del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País.

correspondiente a los contratos de reaseguro y facultativos, cedidos durante el trimestre anterior⁵⁴.

Otro documento significativo para esta actividad son las “Reglas para Operaciones de Seguro y Reaseguro en Moneda Extranjera celebradas por Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros el País”. Creado a partir de la necesidad de actualizar el método de conversión de moneda para riesgos derivados de pólizas de seguro denominadas en moneda extranjera.

Sobre la base de lo anterior, el sistema financiero mexicano ha evolucionado en los últimos tiempos en respuesta al comportamiento que a nivel internacional se ha presentado, lo que ha dado origen a una mayor demanda de nuevos productos financieros. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 contempla como parte de las estrategias del objetivo relativo a la democratización del sistema financiero, sin poner en riesgo la solvencia del mismo en su conjunto y fortaleciendo el papel de dicho sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional, la promoción de una regulación que mantenga la solidez del sistema y la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, así como mediante la ampliación de las operaciones de los participantes ya existentes, lo que se traducirá en menores costos, mejores servicios y mayor cobertura.⁵⁵

Composición del sector reasegurador en México.

Actualmente existen en el mercado asegurador mexicano 390 compañías reaseguradoras, en donde únicamente 2 son compañías locales, a saber: Reaseguradora Patria, S.A.B. y QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V., el resto se compone de 388 compañías extranjeras de las cuales el 24% son estadounidenses, el 20% españolas e inglesas, el 9% francesas, el 7% de Bermudas, el 7% alemanas, el 5% holandesas, el 4% suizas, el 4% irlandesas, el 3% finlandesas, el 3% coreanas, el 8% dividido proporcionalmente en cuatro países, es decir el 2% de Republica Checa, Bélgica, Japón y Suecia y el 13% restante, se

54 C.N.S.F. Circular S 9.1. fecha de publicación en el D.O.F. 13/05/2008. Informe Periódico de Reaseguro- Se comunica su establecimiento.

55 C .N.S. F. OFICIO-CIRCULAR S-42/07, publicado en México, D.F., 23 de Julio de 2007. ASUNTO: Se dan a conocer las Reglas para Operaciones de Seguro y Reaseguro en Moneda Extranjera celebradas por Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros del País.

encuentra dividido en 17 países, entre los podemos mencionar a Canadá, India, Italia, Noruega, Turquía entre otros⁵⁶. (ver anexo)

En resumen, debido a que el 99% de las compañías que conforman el mercado de reaseguro en México son extranjeras, podemos decir que el reaseguro en el país es de facto una actividad económica internacional.

La Función del Reaseguro Internacional en el Seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” en México.

Las compañías aseguradoras encuentran en el reaseguro un mecanismo para resguardar su solvencia económica, a través de la transferencia de aquellos riesgos que exceden su capacidad financiera.

En México, las compañías aseguradoras se encuentran obligadas por medio la C.N.S.F. a calcular un “Limite Maximo de Retencion” (L.M.R.) por riesgo, el calculo se realiza tomando en cuenta los recursos financieros que posee cada institucion, de acuerdo con sus reservas, activos y excedentes. Este limite debiera ser reportado anualmente a la C.N.S.F. para su autorizacion y vigilancia. El objetivo principal es evitar que la compañía aseguradora retenga riesgos que en el caso de presentarse un siniestro, pudiere exceder su capacidad financiera y por ende no pudiera cumplir con la responsabilidad asumida⁵⁷.

Después de fijar su L.M.R., la compañía aseguradora cede el excedente del riesgo al mercado reasegurador. Las reaseguradoras asumen la porción cedida del riesgo a cambio de una retribución económica (prima). Al encontrarse financieramente protegidas las compañías de seguro pueden incrementar su participación en el mercado y diversificar sus actividades.

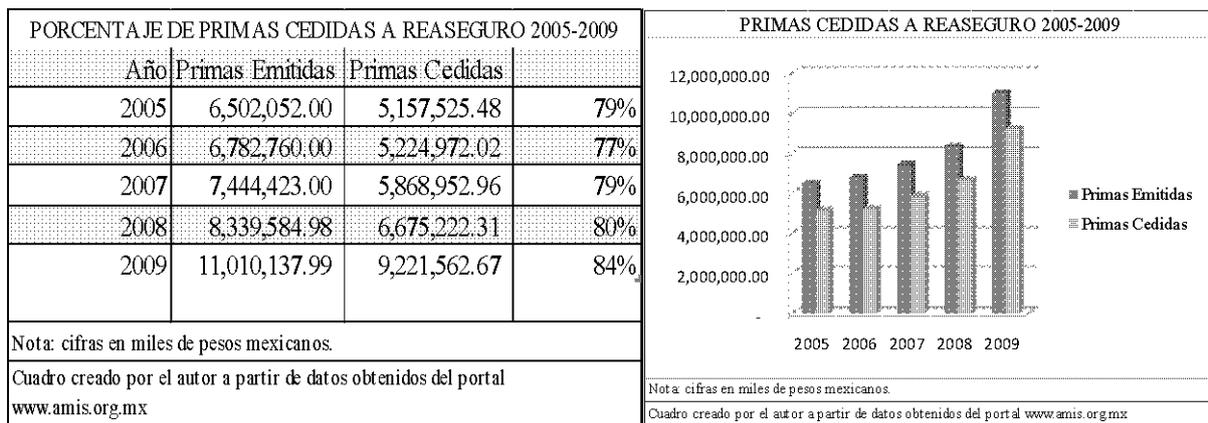
56 Cifras generadas por el autor a partir del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del país al 30 de abril de 2010. (<http://www.cnsf.gob.mx/Instituciones/Paginas/Reaseguradores.aspx> consultado el 21 de junio a las 21:31 hrs.)

57 C.N.S.F. Circular S 9.2.6. fecha de publicación en el D.O.F. 17/01/2000. ASUNTO: mediante la cual se dan a conocer la forma y términos en que se deberá entregar la información referente a los Límites Máximos de Retención de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en las Operaciones de Seguro y Reaseguro.

Como previamente fue mencionado, el reaseguro en Mexico se encuentra conformado primordial por compañías extranjeras. Esta situación trae consigo dos efectos, el primero es que la mayoría de las ganancias obtenidas por el negocios, es decir las primas, que son cedidas a reaseguro serán captadas por compañías extranjeras, y el segundo es que las obligaciones financieras generadas a partir de la ocurrencia de siniestros, serán igualmente igualmente por otros compañías pertenecientes a otros paises. Mediante datos estadísticos se puede ilustrar como se lleva a cabo la cesion de primas y siniestros a reaseguro.

Cesion del seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” al Reaseguro Internacional.

Con el fin de analizar esta actividad, es menester contar con cifras estadísticas que nos permitan observar el porcentaje de cesion de este tipo de riesgos. Las siguientes gráficas fueron construidas a partir de la informacion estadística publicada anualmente por la A.M.I.S.. Dichas gráficas contemplan primas y siniestros y su respectiva reparticion en montos emitidos y cedidos.



A partir de estos datos se observa que mas del 77% de las primas emitidas en el seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” fueron cedidas a reaseguro con una tendencia anual de incremento a cesion. Esto significa que la mayoría de las ganancias económicas adquiridas por el sector asegurador son finalmente captadas por compañías extranjeras.

A continuación se presenta la manera en que fueron repartidas las pérdidas económicas aseguradas entre las compañías locales y el reaseguro internacional.

PORCENTAJE DE SINIESTROS CEDIDOS A REASEGURO DE 2005-2009			
Año	Siniestros	Siniestros Cedidos	
2005	22,001,437.00	21,266,616.00	97%
2006	2,251,969.00	1,978,369.00	88%
2007	5,690,052.00	4,897,557.00	86%
2008	2,373,689.00	2,224,537.00	94%
2009	1,569,048.00	822,649.00	52%

Nota: cifras en miles de pesos mexicanos.

Cuadro creado por el autor a partir de datos obtenidos del portal www.amis.org.mx



A partir de estas gráficas podemos observar que también la mayoría de los siniestros fueron absorbidos por compañías extranjeras. Esta cesión es de vital importancia para el sector asegurador local ya que como fue explicado en el capítulo 1, pueden existir años en donde un evento ocasione importantes pérdidas económicas. Si las compañías locales no contaran con el soporte del reaseguro, la estabilidad financiera del sector podría verse gravemente afectada. En este sentido, el 2005 es un buen ejemplo debido a que el 97% de las pérdidas fueron absorbidas por compañías reaseguradoras extranjeras y no por las compañías locales.

En resumen, el Reaseguro es un mecanismo necesario para el sector asegurador, ya que a partir de él las compañías de seguros “descargan” aquellas responsabilidades que sobrepasan su capacidad financiera. El Reaseguro Internacional en México juega un papel muy importante en el desarrollo del seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza”, ya que la mayor parte del negocio es cedido por las compañías aseguradora locales a compañías extranjeras.

Esta situación nos permite observar que si bien es cierto que la mayoría de las ganancias generadas por la suscripción de riesgos en el seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” fueron captadas por compañías reaseguradoras extranjeras, también lo es, que la mayoría de las pérdidas ocasionadas por fenómenos de la naturaleza fueron asumidas por ellas.

CAPITULO 3

La Rentabilidad en el Reaseguro.

Las compañías reaseguradoras obtienen rentabilidad en su negocio contemplando diversos factores⁵⁸, siendo en opinión del autor: el riesgo, la previsión financiera a largo plazo y la expansión comercial mundial los factores más importantes.

El riesgo es la esencia del negocio de estas compañías. El negocio se encuentra en la incertidumbre de la ocurrencia de este tipo de eventos. A lo largo de la actividad reaseguradora, han existido años en donde no se presentaron pérdidas económicas importantes ocasionadas por desastres naturales, o bien por la ausencia de estos o por su bajo impacto financiero en una sociedad.

Por ello, las ganancias económicas fueron mayores a las perdidas y el resultado de rentabilidad positivo. Sin embargo, lo contrario también ha ocurrido. Se han presentado años en donde un desastre natural o una serie de ellos causaron importantes pérdidas económicas y las ganancias captadas no fueron suficientes para compensarlas.

Sobre la base de lo anterior, la previsión financiera es de vital importancia para su supervivencia. Una compañía de reaseguros debe aprovechar los años con resultados rentables para conformar reservas, que le permitan hacer frente a obligaciones futuras y mantener a largo plazo su capacidad financiera.

La expansión comercial mundial le permite diversificar su operación y compensar las pérdidas económicas en el espacio. Pongamos como ejemplo una compañía que suscribe coberturas para terremoto en China, Japón, Turquía, Estados Unidos, México, Perú y Chile. Esta compañía, se encuentra notablemente expuesta a pérdidas financieras ocasionadas por terremotos, sin embargo, estos riesgos son considerados como eventos aislados.

Es decir, el hecho de que se haya presentado un evento en México, no significa que por ello, el mismo pueda o deba afectar a los demás. Así, la prima captada por la cobertura de este riesgo en

⁵⁸Por nombrar algunos; la diversificación del negocio; la reducción de riesgos o sumas aseguradas a través de la cesión de suma asegurada a través de la cesión de riesgos a otras compañías reaseguradoras (retrocesión).

dichos países servirá para compensar las pérdidas económicas derivadas del evento ocurrido en México y posiblemente permitir un margen de rentabilidad.

La diversificación de las operaciones, en el mayor número posible de territorios en el mundo, es también crucial para la estabilidad económica de las compañías reaseguradoras y es en gran medida el motivo principal por el cual instauran sus actividades en países emergentes. “El latinoamericano es un mercado emergente e importante para muchos aseguradores y reaseguradores. Para algunos de ellos, porque de esta región obtienen una gran parte de sus ingresos, y para otros, como es el caso de Swiss Re, porque ayudan a diversificar mejor el riesgo de la cartera”⁵⁹.

La manera más sencilla de medir la rentabilidad que obtiene el sector reasegurador en un país es a través de la división de las primas emitidas y los siniestros ocurridos. La prima, como ya ha sido mencionado anteriormente, es la remuneración económica que obtiene una compañía reaseguradora por el riesgo asumido.

Es necesario mencionar que la prima cobrada en este negocio, es tarifada por un especialista, el cual ha contemplado para ello diversos factores, entre ellos: la probabilidad de ocurrencia de un desastre natural o siniestralidad esperada, la vulnerabilidad del riesgo, los gastos internos de la compañía y el retorno al capital invertido por los accionistas.

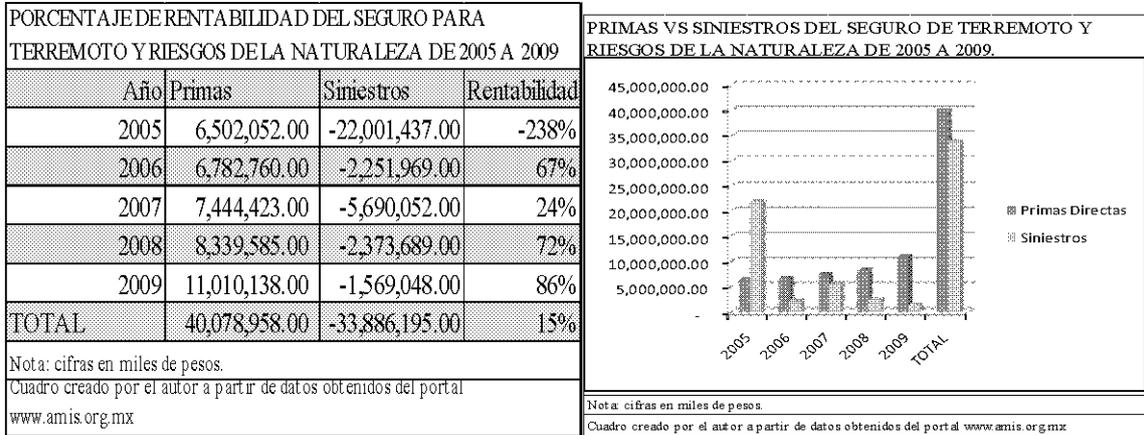
La Rentabilidad del Reaseguro Internacional en el Seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” en México.

Bajo este marco, se analizará ahora el grado de rentabilidad que obtienen las compañías reaseguradoras extranjeras en el país. Como ya ha sido mencionado en este trabajo, la institución que provee los datos estadísticos del comportamiento que va presentando este sector es la Asociación Mexicana de Seguros y Fianzas (A.M.I.S.).

Partiendo de lo general a lo particular, primero se evalúa el total del resultado del seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” en el sector. Después analizaremos el grado de

⁵⁹Cf. <http://www.mercadoasegurador.com.ar/adetail.asp?id=1991> consultado el 20 de junio a las 9:26hrs.

rentabilidad que obtienen las compañías reaseguradoras por su participación en las primas cedidas.



Estas gráficas permiten observar lo siguiente: 1) el resultado de rentabilidad para este tipo de seguro es demasiado fluctuante, 2) un solo evento puede desviar el resultado esperado de un año o de varios consecutivos, 3) en ausencia de eventos naturales severos, el resultado anual es muy positivo, 4) a pesar de que el año 2005 representó importantes pérdidas para el sector, la rentabilidad a largo plazo para el periodo es también positiva.

Con respecto al último punto, es relevante indicar que la rentabilidad en el tiempo, tiende a incrementarse conforme el periodo abarca un número mayor de años. En este caso hemos agregado al periodo de estudio tres años anteriores y la rentabilidad aumentó en más del doble.

PORCENTAJE DE RENTABILIDAD DEL SEGURO PARA TERREMOTO Y RIESGOS DE LA NATURALEZA DE 2002 A 2009			
Año	Primas Directas	Siniestros	Rentabilidad
2002	4,928,564.00	-2,963,366.00	40%
2003	6,121,459.00	-1,958,019.00	68%
2004	6,023,452.00	-241,955.00	96%
2005	6,502,052.00	-22,001,437.00	-238%
2006	6,782,760.00	-2,251,969.00	67%
2007	7,444,423.00	-5,690,052.00	24%
2008	8,339,585.00	-2,373,689.00	72%
2009	11,010,138.00	-1,569,048.00	86%
TOTAL	57,152,433.00	-39,049,535.00	32%

Nota: cifras en miles de pesos.
Cuadro creado por el autor a partir de datos obtenidos del portal www.amis.org.mx

En lo que respecta a la rentabilidad obtenida en el sector reasegurador, los datos se obtienen a partir de las primas cedidas frente a los siniestros también cedidos.

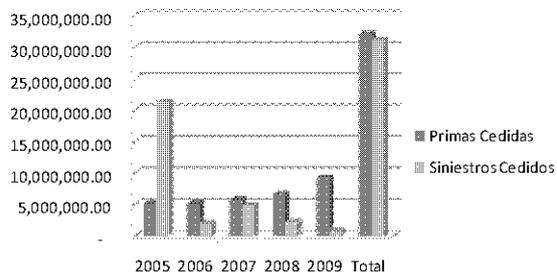
PORCENTAJE DE RENTABILIDAD DEL REASEGURO PARA TERREMOTO Y RIESGOS DE LA NATURALEZA DE 2005 A 2009

Año	Primas Cedidas	Siniestros Cedidos	Rentabilidad
2005	5,157,525.48	-21,266,616.00	-312%
2006	5,224,972.02	-1,978,369.00	62%
2007	5,868,952.96	-4,897,557.00	17%
2008	6,675,222.31	-2,224,537.00	67%
2009	9,221,562.67	-822,649.00	91%
Total	32,148,235.44	-31,189,728.00	3%

Nota: cifras en miles.

Cuadro creado por el autor a partir de los datos obtenidos en el portal www.amis.org.mx

PRIMAS VS SINIESTROS CEDIDOS DE TERREMOTO Y RIESGOS DE LA NATURALEZA DE 2005 A 2009



Nota: cifras en miles.

Cuadro creado por el autor a partir de los datos obtenidos en el portal www.amis.org.mx

A partir de esta información para el periodo que abarca de 2005 a 2009, el sector reasegurador obtuvo tan solo un 3% de rentabilidad. No obstante, si consideramos un periodo de tiempo más amplio y se agregan 3 años como en el ejemplo anterior, la rentabilidad llega a incrementar hasta 8 veces su valor, a quedar en un 24%.

PORCENTAJE DE RENTABILIDAD DEL REASEGURO PARA TERREMOTO Y RIESGOS DE LA NATURALEZA DE 2002 A 2009			
Año	Primas Cedidas	Siniestros Cedidos	Rentabilidad
2002	4,671,402.18	-2,566,966.00	45%
2003	5,072,344.38	-1,451,018.00	71%
2004	4,671,402.18	-103,438.00	98%
2005	5,157,525.48	-21,266,616.00	-312%
2006	5,224,972.02	-1,978,369.00	62%
2007	5,868,952.96	-4,897,557.00	17%
2008	6,675,222.31	-2,224,537.00	67%
2009	9,221,562.67	-822,649.00	91%
Total	46,563,384.18	-35,311,150.00	24%

Nota: cifras en miles

Cuadro creado por el autor a partir de cifras obtenidas en el portal www.amis.org.mx

Asimismo, han existido años con excelentes resultados para el sector reasegurador, por ejemplo los años 2004 y 2009 obtuvieron un resultado positivo mayor al 90%. Estos resultados favorables han permitido que el sector pueda hacer frente a los resultados negativos de años pasados y permitir aun un margen de utilidad bastante aceptable.

De esta manera, se puede concluir que las compañías reaseguradoras encuentran en el negocio de la suscripción del seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” diferentes niveles de rentabilidad, debido al comportamiento fluctuante que este ramo presenta. En el corto plazo (1 año) puede presentarse un nivel extraordinario de ganancias o de pérdidas, en el mediano plazo

(5 años), un nivel de rentabilidad positivo pero modesto y a largo plazo (10 o + años) una utilidad significativa para el negocio.

Perspectivas de Negocio.

A partir de esta información se comprueba que el negocio genera utilidades, sin embargo, el sector asegurador se encuentra subdesarrollado en México. La pregunta entonces es si esta pequeña parte de la economía seguirá en un futuro, siendo un mercado atractivo para la operación de reaseguro de compañías extranjeras.

Los factores más importantes (en opinión del autor) que tendría un impacto relevante en la rentabilidad futura de este seguro para el reaseguro internacional son: a) el crecimiento del negocio, b) las nuevas fuentes de negocio, c) los nuevos esquemas de negocio y d) el cambio climático.

El crecimiento del negocio.

De acuerdo con las compañías reaseguradoras extranjeras, el crecimiento del seguro en los países industrializados se mantienen estable o en algunos casos a la baja. Esta situación es opuesta en los países emergentes, en donde a pesar de que el porcentaje de esta actividad en sus economías es mínima, los niveles de crecimiento de esta actividad han sido positivos.

Por ejemplo, en el cierre del 2008 (año de inicio de la crisis económica mundial), el crecimiento del negocio, medido a través del volumen de primas, se redujo en 1.9% en los países industrializados, pero siguió siendo positivo en los mercados emergentes con un resultado de +7.1%.⁶⁰

En el caso de México, los niveles de crecimiento en la adquisición de este seguro han sido positivos para el periodo de estudio a pesar de la crisis económica mundial. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a partir del 2006, el crecimiento del PIB. frente al año pasado ha ido en decremento, especialmente en el año 2009 en donde el país, únicamente pudo crecer 4% frente al año anterior.

⁶⁰ Staib, Daniel. El seguro mundial en 2008: las primas de vida bajan en los países industrializados; fuerte crecimiento en las economías emergentes. Ed. Compañía Suiza de Reaseguros, 2009, Suiza, PP. 52. Pág. cit. 3

Sorpresivamente, esta situación no tuvo un impacto significativo en el nivel de desarrollo del seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza”. Por el contrario, a partir del 2006 su crecimiento ha sido notable, siendo el 2009 un año relevante debido a que la contratación de este seguro se incremento 32% frente al año anterior.

Así, el año 2009 es singular debido a que a pesar de haber sido el año con menor crecimiento económico en México fue el año que mayor nivel de desarrollo presentó para el seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” en el periodo de estudio.

Crecimiento del PIB y del Seguro de Terremoto y Riesgos de la Naturaleza de 2005 a 2009				
Año	PIB	Crecimiento PIB vs. año anterior	Seguros TEV&Nat	Crecimiento Seguros TEV&Nat vs. año anterior
2004	8,561,305,468		6,023,452.00	
2005	9,220,649,024	8%	6,502,052.00	8%
2006	10,344,064,612	12%	6,782,760.00	4%
2007	11,290,499,589	9%	7,444,423.00	10%
2008	12,151,321,645	8%	8,339,585.00	12%
2009	12,584,779,000	4%	11,010,138.00	32%

Cifras en miles. Cuadro elaborado por el autor con datos obtenidos partir de las siguientes fuentes:
 Cf. <http://dgcnes.yo.inegi.org.mx/cgi-win/bdieco.y.exe/782?s=est&c=12498>. 05 junio 2010 14:00 hrs
 Cf. <http://dgcnes.yo.inegi.org.mx/cgi-win/bdieco.y.exe/495?s=est&c=12499>. 05 junio 2010 14:15hrs
 Cf. www.amis.org.mx

Las nuevas fuentes de negocios.

El seguro para “Terremoto y otros Riesgos de la Naturaleza” se encuentra subdesarrollado en México. De acuerdo con la C.N.S.F. y el Banco Mundial (B.M.) esto se debe a una baja “Cultura de Prevención de Riesgos Catastróficos.”⁶¹

61 El Banco Mundial señala que la disminución de los desastres comienza con la actitud de los individuos y las comunidades hacia el riesgo diario. La proactividad o inactividad de los individuos hacia la protección de su patrimonio, su familia o comunidad define en buena manera como la sociedad aborda la mitigación del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad, C.N.S.F. “Cultura de la Prevención de los Riesgos Catastróficos”(http://portal.cnsf.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/CNSF/CAMBIANTE/ACERCATE_A_LA_CNSF_PARA_ELEGIR_MEJOR/CULTURA_PREVENCION/CULTURA_PREVENCION%3N_RCATAST_0_0.PDF consultado el 21 de junio 2010 a las 21:44hrs.)

Este problema no es exclusivo de México, ya que según el B.M. esta situación se presenta en las grandes aglomeraciones urbanas, en donde las presiones económicas y sociales reducen la toma de conciencia hacia la protección de los bienes patrimoniales y la preparación individual en caso de un desastre.

Así mismo, los bajos niveles de ingresos en este tipo de sociedades hacen que la población considere al seguro como un “artículo suntuoso”, ya que los recursos monetarios se destinan principalmente a satisfacer las necesidades básicas de la población.

México posee un alto índice de pobreza, según el informe “Panorama Social de América Latina 2007”, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Entre 2004 y 2006, la pobreza en México pasó de 37 a 31.7 por ciento, y el nivel de indigencia de 11.7 a 8.7%⁶².

De manera adicional, el hogar mexicano, se encuentra compuesto en promedio por 4 miembros. Si consideramos un jefe de familia por cada hogar y siendo su salario anual, la única fuente de ingreso para la familia, es entonces fácil de suponer que la adquisición de un seguro, lamentablemente no se encontrará dentro de sus prioridades.

Bajo este panorama resulta difícil fomentar la adquisición del seguro para “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” en la sociedad mexicana. Sin embargo, existe otra posibilidad para la protección del patrimonio de las personas con escasos recursos a través de los llamados “microseguros”. Los microseguros son esquemas que buscan incrementar la penetración del sector asegurador en la economía de México, incentivando la compra de seguro en la población de escasos recursos (segmentos C, D y E) que no tienen ningún tipo de protección, siguiendo la tendencia internacional enfocada hacia los mercados masivos. Entre sus características encontramos sumas aseguradas pequeñas, primas asequibles y pagaderas en fracciones.

Cabe resaltar que este tipo de instrumentos ya existen en otros países de América Latina, Asia e incluso África y han tenido éxito en su aplicación.

62 Cf. Garduño, S. Periódico Reforma. Ciudad de México. Jueves 15 de noviembre de 2007

“La experiencia internacional demuestra que aquellos países que lograron un mejor desarrollo de su sector asegurador lo hicieron gracias al desarrollo de sus canales de distribución y un elemento fundamental es enfocarse a los mercados masivos”⁶³.

Actualmente, este tipo de negocio opera en México bajo el ramo de vida y es vendido principalmente por medio de organizaciones rurales afiliadas. A pesar de que aun no ha sido desarrollado en el seguro de “Daños”, significa un potencial de negocio para el mercado asegurador y por ende, para las compañías reaseguradoras internacionales.

Los nuevos esquemas de negocio.

Otro esquema de protección financiera que ha sido utilizado en México en 2 ocasiones, pero que podría utilizarse en mayor medida para fomentar el negocio de seguro de desastres naturales, son los llamados “seguros paramétricos”.

Este tipo de seguros son distintos a las convencionales porque la transferencia del riesgo lo asume el mercado de capitales mediante la emisión de bonos catastróficos. Los bonos catastróficos (bonos CAT) son instrumentos del mercado de capitales en virtud de los cuales los inversionistas reciben una prima como compensación por el riesgo asumido y recuperan su capital si no ocurre una catástrofe.

La rentabilidad de estos instrumentos varía según la naturaleza de la gravedad del desastre. Si ocurre una catástrofe, los inversionistas pierden todo el capital y los fondos son transferidos al asegurado⁶⁴. Los recursos obtenidos a través de estos bonos, se envían a un fideicomiso, el cual podría ser transferido al asegurado en caso de presentarse ciertos parámetros o condiciones, previamente pactadas a través de un convenio. Estos parámetros o condiciones son determinados

63 Cf. Recaredo Arias, director de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros(<http://www.cnnexpansion.com/midinero/2007/9/28/seguros-para-las-masas> consultado el 3 de febrero 2010 a las 9:29 hrs.)

64 ONU. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). “Vivir...”. Op. Cit. Pág. 393.

mediante la comprobación científica de condiciones asociadas a los riesgos cubiertos como: ubicación geográfica, profundidad, intensidad y presión central⁶⁵.

Bajo esta cobertura la suma asegurada se libera si ocurren ciertas condiciones, independientemente de que existan o no daños físicos ocurridos. En cuanto a lo que a utilidad se refiere, mientras no se materialice alguno de estos riesgos, el capital se reintegra a los inversionistas participantes y se les otorga además de un rendimiento de mercado por el tiempo que su capital se encontró a riesgo.

En el 2009, el gobierno mexicano contrato por segunda vez este esquema de protección financiera, por un monto de 290 mdd. para resguardar por tres años, el patrimonio del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), ante la posible ocurrencia de terremotos y huracanes. Esta operación es conocida como “MultiCat México” y fue desarrollada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) del Banco Mundial, en asociación con el gobierno mexicano y Swiss Re.

La transacción se llevo a cabo de la siguiente manera: El FONDEN celebró un contrato de seguro con AGROASEMEX (aseguradora local) que fue reasegurado a su vez por Swiss Reinsurance Company. Esta reaseguradora llevó a cabo la titulización de activos de “MultiCat México 2009” en el mercado de valores, a través de su filial Swiss Re Capital Markets.

Es importante comentar que el primer seguro de este tipo, se llevó a cabo en el 2006, con una duración también de tres, pero únicamente cubría el riesgo sísmico. Como no se presentó durante este periodo algún evento que cumpliera con las condiciones pactadas, la rentabilidad obtenida del negocio fue total para los inversionistas y los actores involucrados.

Por otro lado, México es pionero en América Latina, en el uso de este nuevo tipo de seguros y es considerado hoy como: “...uno de los países líderes entre las economías emergentes en la

65 Cf. SHCP Comunicado de Prensa 062/2009 (http://www.shcp.gob.mx/comunicados_principal/Comunicado%20062-2009_bono_catastrofico.pdf consultado el 21 de junio de 2010 a las 21:45hrs)

instrumentación de soluciones financieras innovadoras de gestión de riesgos a fin de protegerse del impacto que tienen los costos económicos asociados con desastres naturales”⁶⁶.

Con base en lo anterior, la rentabilidad obtenida en el pasado y la reputación obtenida por el uso de estas nuevas formas de aseguramiento, puede ser considerado como incentivo para realizar este tipo de negocios en México por otras compañías reaseguradoras extranjeras.

El cambio climático.

Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), debido a las emisiones de gases de efecto invernadero provocado por las actividades de desarrollo económico en el mundo, el clima en el mundo ha cambiado. Este cambio ha provocado un aumento en el número e intensidad de las condiciones climáticas extremas.

Existe una tendencia de aumento en las catástrofes de origen hidrometeorológico como consecuencia del incremento de temperatura ocasionada por el cambio climático. Las temperaturas elevadas conducen a una intensificación o bien del ciclo hidrológico, dando lugar a precipitaciones más fuertes y a una mayor cantidad y envergadura de eventos de inundaciones, o a sequías de efecto prolongado⁶⁷.

El cambio climático tendrá un impacto significativo en las economías del mundo, pero especialmente en aquellas, cuya base económica se encuentra en las actividades primarias. De acuerdo con el informe “Economía del Cambio Climático” se prevé una reducción del crecimiento global anual de al menos 5% o USD 2,200 bn. a mediados de este siglo⁶⁸.

Al día de hoy resulta complicado estimar los efectos que este cambio tendrá en el resultado del sector. No obstante, las compañías reaseguradoras líderes en el mercado han iniciado una serie de estudios para poder estimar las posibles consecuencias que este cambio traerá consigo. Para ellas, es menester contar con la capacidad de adaptarse a los impactos que no son posibles ya

66 http://www.swissre.com/clients/governments_ngos/transaccion_multicat_en_mexico.html

67 IPCC Synthesis Report Topic 3, pp.8/9 del Fourth Assessment Report “Climate Change 2007”.

68 Cf. http://www.munichre.com/en/profile/focus/climate_change/research/climate_change_in_central_europe/default.aspx . 10 junio 2010 14:57 hrs.

prevenir y consideran clave su papel en la comunidad internacional para la resiliencia de la humanidad en el futuro.

Así mismo, en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Marco de Acción para el periodo del 2005-al 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades se puso en manifiesto la importancia que tiene para el Estado promover el desarrollo de mecanismos financieros de transferencia de riesgos (seguro y reaseguro) y crear además instrumentos financieros alternativos e innovadores para hacer frente al riesgo de desastre (bonos para catástrofes y desastres derivados del clima).

Como mencionado previamente, México es el primer país en América Latina que cumple con dicha recomendación. Ello augura que el apoyo Estatal continúe y se incremente este tipo de coberturas. Sin embargo, será necesario esperar para comprobar si el negocio fue rentable o por el contrario causó detrimento a los intereses económicos de las compañías reaseguradoras, debido al posible incremento en la frecuencia y severidad de eventos relacionados al ciclo del agua.

CONCLUSIONES

Los fenómenos de la naturaleza son procesos de causa y evento que conforma la naturaleza, sin embargo al conjugarse con el factor humano, se transforman en riesgos severos para su patrimonio.

Así, un individuo (persona, empresa o intereses del Estado) puede decidir soportar por si mismo los efectos causados por este tipo de riesgos (desastres naturales) ó transferirlo a un tercero, a cambio del pago de una remuneración económica. El tercero será entonces responsable de resarcir la afectación económica causada por un desastre natural en caso de suscitarse.

Estos riesgos pueden desencadenar graves desastres económicos en una sociedad, sin embargo, representan también una oportunidad de negocio para aquellas compañías, cuya principal actividad es la transferencia de riesgos. Dentro de estas compañías encontramos a las aseguradoras, las cuales con el paso del tiempo acumularon el capital suficiente para asegurar a otras, naciendo de esta manera el reaseguro.

El seguro como un sector más de la economía mundial, vio florecer su operación durante el periodo histórico de la Revolución Industrial. A partir de ese momento y con el paso de los años, las compañías reaseguradoras locales (principalmente de países industrializados de Europa), acumularon el capital suficiente para expandir sus actividades por el mundo, convirtiéndose así en empresas transnacionales.

En la actualidad, su capital resulta indispensable para el desarrollo del seguro, esencialmente en aquellos países que se encuentran en vías de desarrollo. Por lo anterior, el mercado reasegurador en países emergentes se conforma en su mayoría o totalidad por compañías extranjeras.

El reaseguro al ser el seguro de las compañías de seguro, permite que estas últimas desarrollen su negocio bajo una base sólida y sostenible. A través de este instrumento, las compañías aseguradoras ceden el riesgo que excede su capacidad financiera a compañías reaseguradoras.

En cuanto a desastres de la naturaleza se refiere, estos son considerados riesgos catastróficos, ya que un solo evento puede poner en jaque la estabilidad económica de una actividad, población, país o el conjunto de ellas. Sin embargo, el desarrollo de este seguro se encuentra notablemente subdesarrollado en economías emergentes, en donde según la Organización de las Naciones

Unidas, la mitad de los daños materiales y dos tercios de las muertes a raíz de estos eventos han ocurrido.

A partir de la década de los noventa, la Organización de las Naciones Unidas, preocupada por el impacto económico que los desastres naturales ocasionan en las sociedades del mundo, ha trabajado en el tema hasta derivar en la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos. Esta estrategia se fundamenta en el principio de que las acciones posteriores como la reconstrucción y reinserción a las actividades socioeconómicas, aun siendo efectivas, no son del todo suficientes para la recuperación de una nación.

Por lo anterior, plantea la necesidad de llevar a cabo medidas ex- ante a estos eventos, es decir, contar con diversas medidas de prevención, siendo una de ellas “los mecanismos de mercado para la transferencia de riesgo”. Dentro de estos mecanismos, el seguro y el reaseguro son los instrumentos más conocidos. Sin embargo, han surgido mecanismos alternativos como los bonos para catástrofes y los seguros de eventos derivados del clima basados en uno o varios parámetros. Esta época incrementó la “cultura de prevención” en el mundo, beneficiando el crecimiento de mecanismos ya existentes y fomentando el desarrollo de nuevos.

La distribución de esta actividad se concentra en casi el 84 por ciento en economías industrializadas, esencialmente en la región de Norteamérica y Europa. El 16 restante se reparte en regiones emergentes de la siguiente manera: América Latina 7%, Asia 6% y 3% en África.

En cuanto a la actividad reaseguradora en México, a partir de la adopción del modelo económico neoliberal en la década de los ochentas, el reaseguro crece en el país y se constituye primordialmente de compañías extranjeras. En la actualidad, 390 compañías conforman el mercado, de las cuales 388 son reaseguradoras extranjeras, principalmente de capital estadounidense y europeo. Con base en lo anterior, esta actividad es “de facto” una actividad internacional.

La importancia que tiene el reaseguro internacional para el desarrollo del sector asegurador mexicano es vital. A través de este instrumento, las compañías aseguradoras mexicanas ceden el exceso de riesgo que se encuentra, por encima de su límite de capacidad financiera, descargándose así de aquellas obligaciones que podrían poner en riesgo su solvencia.

A causa de esta dependencia, el Estado a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (C.N.S.F.) regula las instituciones reaseguradoras y sus actividades. El documento base de la normatividad es: “Las Reglas para la Autorización, Registro y Operación de Reaseguro”. Este escrito obliga a las compañías extranjeras, que deseen realizar sus labores en el mercado local, a presentar entre otras cosas, el plan de las actividades que deseen realizar y a acreditar su legal existencia y solvencia a través de la evaluación de una agencia calificadora de prestigio internacional.

La cesión a reaseguro para los riesgos derivados de los desastres naturales es indispensable para el seguro mexicano. Ya que un evento o la acumulación de varios, puede poner en peligro la estabilidad financiera de una o varias compañías. Este supuesto resulta congruente en la práctica, tomando en consideración el periodo de estudio, el cual refleja que más del 77% de las primas emitidas por el negocio fue cedido a reaseguro.

Esta situación tiene dos efectos para el mercado asegurador mexicano. El primero es que la mayoría del ingreso del negocio, producido por el seguro de Terremoto y Riesgos de la Naturaleza es cedido a compañías reaseguradoras. Al ser éstas extranjeras, el dinero finalmente es captado por otros países.

Por supuesto, las ganancias del negocio generado a partir del pago de prima, viene también acompañado de una responsabilidad frente a un tercero. De esta forma, el segundo efecto tiene que ver con las pérdidas, las cuales de presentarse son en gran porcentaje también absorbidas por reaseguradoras extranjeras.

Por su ubicación geográfica México se encuentra expuesto a diversos desastres naturales, principalmente a peligros primarios, como son los Terremotos y Huracanes. El año 2005 reflejó la importancia que tiene el reaseguro internacional en México, ya que al haber absorbido MXN 21,266,616,000.00 de las pérdidas ocurridas por la actividad ciclónica o de huracanes en el país, éstas finalmente se dispersaron en el mercado internacional protegiendo el resultado económico de las compañías de aseguradoras locales y al Estado mismo.

No obstante, la existencia de las compañías reaseguradoras depende del desarrollo del seguro en un país. Lamentablemente, el seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” en México, representa tan solo el 0.9% del Producto Interno Bruto del país, por lo cual México forma parte

del grupo de economías emergentes, en donde el sector asegurador no ha prosperado en la economía.

Por lo anterior, es menester para México incrementar su cultura de prevención de riesgos, fundamentalmente para aquellos ocasionados por desastres naturales. No obstante, esta situación representa un reto para el país ya que los bajos niveles de ingresos, hacen que la sociedad mexicana considere al seguro, como un “artículo suntuoso”, y que los recursos monetarios se destinen principalmente para satisfacer las necesidades básicas de la familia.

El desarrollo de microseguros puede ser considerada una alternativa para los riesgos de bajo nivel. Estos esquemas buscan incrementar la penetración del sector asegurador en la economía de México, incentivando la compra de seguro en la población de escasos recursos (segmentos C, D y E) que no tienen ningún tipo de protección, siguiendo la tendencia internacional enfocada hacia los mercados masivos. Entre sus características encontramos sumas aseguradas pequeñas, primas asequibles y pagaderas en fracciones. Cabe resaltar que este tipo de instrumentos ya existen en otros países de América Latina, Asia e incluso África y han tenido éxito en su aplicación.

En cuanto a riesgos de altos niveles, según la E.I.R.D. es responsabilidad del Estado resguardar y proteger a su sociedad de estos eventos. México a partir del 2006 ha adquirido coberturas catastróficas a través de seguros paramétricos y bonos. Ello lo convirtió en país pionero en América Latina, sin embargo, esto representa una pequeña proporción de la recuperación financiera que necesitaría en caso de un desastre.

La última cobertura a través de bonos catastróficos adquirida en el 2009 fue de 290 mdd., la cual representa tan solo el 0.03% del PIB de ese año. Este porcentaje de recuperación hubiera resultado insuficiente, si se hubiera presentado nuevamente una cadena de eventos catastróficos como en el año 2005, en donde los daños ocasionados por Emily, Wilma y Stan ocasionaron una pérdida del 3% en el PIB de ese año. Con respecto a la rentabilidad generada para el sector reasegurador ésta fue del 100% en la primera emisión de bonos, al no haberse presentado ningún evento que cumpliera con los parámetros establecidos. Para el resultado de rentabilidad de la segunda emisión, tendremos que esperar el término del periodo, el cual es de 3 años.

A pesar de no ser el tema central de este estudio, no podemos hacer de lado el efecto que causará el cambio climático. Al día de hoy resulta complicado estimar los efectos que este cambio tendrá en el resultado del sector. No obstante, las compañías reaseguradoras líderes en el mercado han iniciado una serie de estudios para poder estimar las posibles consecuencias que este cambio traerá consigo. Para ellas, es menester contar con la capacidad de adaptarse a los impactos que no son posibles ya prevenir y consideran clave su papel en la comunidad internacional para la resiliencia de la humanidad en el futuro.

En la actualidad, el negocio del seguro de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” en México presenta márgenes de utilidad atractivos pero fluctuantes para las compañías reaseguradoras extranjeras. Esta fluctuación se explica por una relación de causa y efecto que se equilibra en el tiempo. Si durante el año se presenta un evento, el resultado en pérdidas suele ser muy elevado. Pero conforme el periodo de evaluación se amplía, la rentabilidad del negocio crece.

En el periodo de 2005 a 2009, el sector reasegurador obtuvo un 3% de rentabilidad. No obstante, si consideramos un periodo de tiempo más amplio y se agregan 3 años anteriores, la rentabilidad llega a incrementar hasta 8 veces su valor, a quedar en un 24%. También los años 2004 y 2009

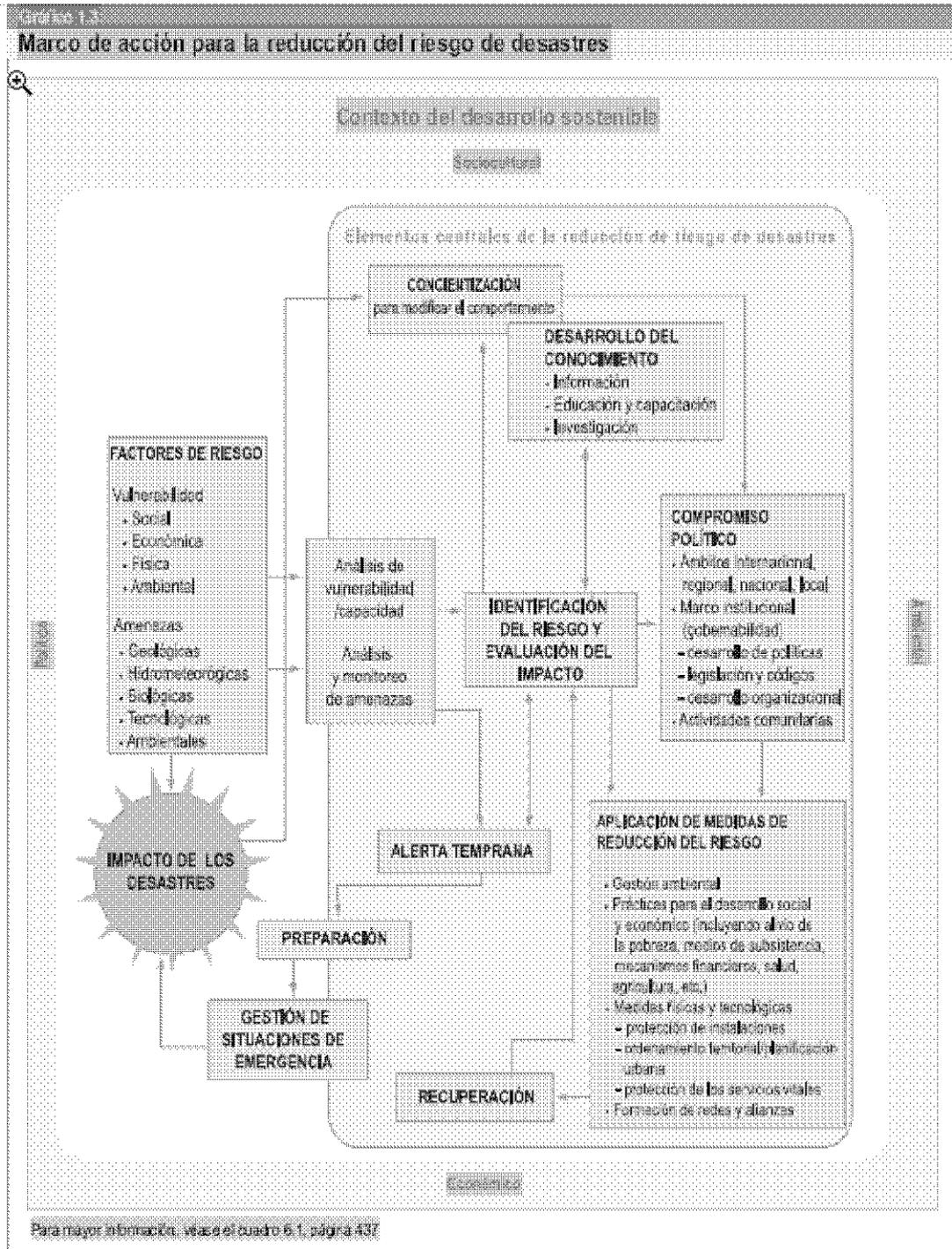
México representa para las compañías reaseguradoras extranjeras una oportunidad de crecimiento y diversificación de negocio para la cobertura de “Terremoto y Riesgos de la Naturaleza” por los siguientes motivos: 1) es una de las principales economías de Latinoamérica, cuyo modelo económico se basa en una fuerte apertura comercial hacia otros mercados, 2) es pionero de nuevos esquemas de aseguramiento como Bonos Catastróficos y 3) representa una oportunidad territorial para diversificar el negocio global de estas compañías.

ANEXOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM).

Objetivos	
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines del año 2015.
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil	Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2012, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación de VIH/SIDA. Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente. Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.
Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	Meta 12: Desarrollar aun mas un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas , previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza en cada país y en plano internacional. Meta 13: Atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso a libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados: el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, la concesión de una asistencia para el desarrollo mas generoso a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza. Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados en desarrollo. Meta 15: Encara de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo. Meta 16: En cooperación los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo. Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable. Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

2. MARCO DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.



Fuente: ONU. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). "Vivir con el riesgo: Informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres", Génova, CH; 2004, pp. 15.

3. EL REASEGURO.



Cuadro elaborado por el autor.

4. PENETRACIÓN DEL (REA)SEGURO POR REGIONES EN EL 2009.

Región	Número	en %	Víctimas	Daños asegurados	
				en %	(en USD mill.) en %
América del Norte	54	18,8%	543	3,7%	12.855 48,2%
Europa	32	11,1%	874	5,9%	7.697 29,3%
Asia	125	43,4%	9.386	62,9%	2.436 9,3%
América del Sur	13	4,5%	547	3,7%	50 0,2%
Oceania/Australia	7	2,4%	706	4,7%	1.297 4,9%
África	26	9,0%	932	6,2%	190 0,7%
Océanos/espacio	31	10,8%	1.928	12,9%	1.955 7,4%
Total mundial	288	100,0%	14.916	100,0%	26.270 100,0%

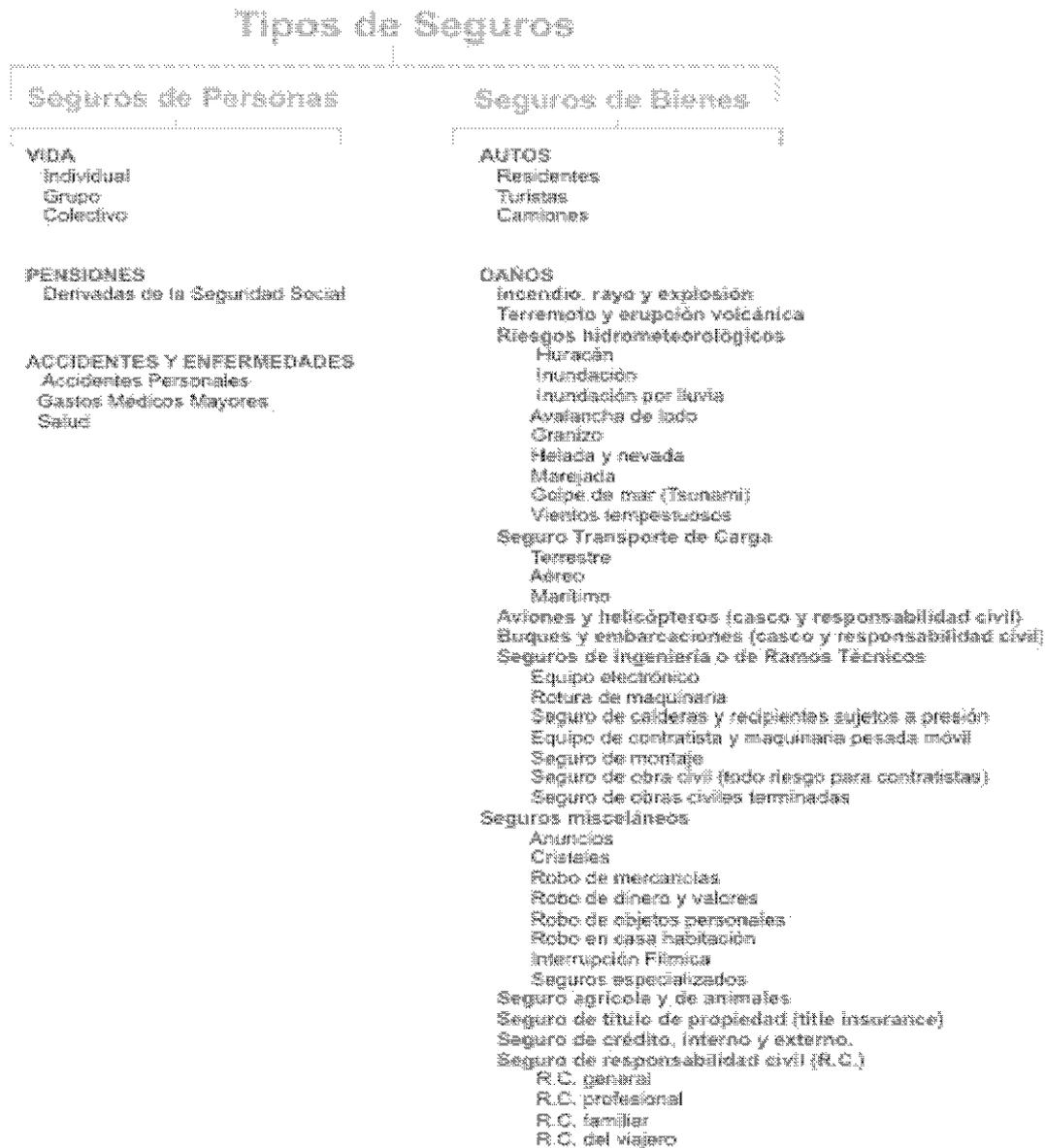
Fuente: Swiss Re, base de datos de catástrofes sigma

5. HISTORIA DEL SEGURO EN MÉXICO.

1347	Surge el primer contrato de Seguro en Génova Italia.
1385	Surge la primera póliza en Pisa
1492	Surgen nuevas rutas comerciales, pero los riesgos y las pérdidas de las grandes empresas marítimas se multiplican en la misma proporción
1629	En Holanda, surge la Compañía de las Indias Orientales, primera gran compañía moderna que asegura el transporte marítimo . Este tipo de institución se multiplicó por todo el Continente Europeo.
1710	En Holanda, surge la Compañía de las Indias Orientales, primera gran compañía moderna que asegura el transporte marítimo . Este tipo de institución se multiplicó por todo el Continente Europeo.
1750	La Revolución Industrial que popularizaría en nuestros días la prestación de servicios.
1808	La apertura de los puertos al Comercio Internacional, por D. João VI, origina en el Brasil la primera sociedad aseguradora: Cía. de Seguros Boa Fé.
1870	En la historia reciente de México, los antecedentes formales del Seguro se remontan a 1870, cuando en el Código Civil se regula el Contrato del Seguro.
1892	Se promulga la primera ley que rige a las compañías de seguros, mexicanas y extranjeras existentes en esos años.
1969	Surge la Companhia Real Brasileira de Seguros, empresa del Grupo Real, que actualmente, y desde 1973, extiende su "know how" por muchos países de Hispanoamérica.
1990	Reformas a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
1991	Emisión del Nuevo Reglamento de Inversiones, Establecimiento del Capital Mínimo de Pagos.
1992	Implantación del Sistema de Margen de Solvencia y Creación de la Comisión Nacional de Seguros.
1993	Concertación para la Creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y Venta de ASEMEX al Sector Privado.
1994	Desarrollo de Estudios para Reformas a la ley del Contrato de Seguros y Participación a través del COECE en las negociaciones del TLC en Estados Unidos y Canadá.
1996	Reformas a La Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, para incorporar al Sector Asegurador, al nuevo régimen de Seguridad Social.
1997	Introducción de cambios al Marco Jurídico para fortalecer el esquema de supervisión y el Marco de Operación de la Empresa. Nuevo marco para la operación de Reaseguro, que ofrecerá cobertura a los ramos de Accidentes y Enfermedades y la posibilidad de incluir el ramo de salud. Actualización del Margen de Solvencia, contemplando nuevos factores para requerimientos de capital.
1998	Establecimiento de bases legales, acordes al nuevo esquema de supervisión que operará la C.N.S.F.
1999	Autorización, para operar el mercado del Seguro de Salud.
2000	Expedición por la SHCP, de las Reglas de Operación ISES.

Fuente: Asociación Mexicana de Seguros y Fianzas

6. TIPOS DE SEGUROS.



Fuente: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguro

7. PRIMAS COMO PORCENTAJE DEL PIB EN PAISES EMERGENTES E INDUSTRIALIZADOS

PRIMAS COMO % DEL PIB EN PAISES EMERGENTES		PRIMAS COMO % DEL PIB EN PAISES INDUSTRIALIZADOS	
RANGO	PAIS	RANGO	PAIS
DE 0% A 2%	MEXICO	DE 0% A 5%	NORUEGA
	RUMANIA		LUXEMBURGO
	URUGAY		ISLANDIA
	TURQUIA		CHIPRE
	INDIA		LIECHTENSTEIN
	IRAN		GRECIA
	ARGELIA		SUIZA
	EGIPTO		IRLANDA
	KENIA		DINAMARCA
DE 2% A 4%	VIETNAM	DE 5% A 10%	FRANCIA
	CHILE		ITALIA
	PANAMA		BELGICA
	ARGENTINA		FINLANDIA
	BULGARIA		E.U.A.
	TAILANDIA		SUECIA
	CHINA		ALEMANIA
	RUSIA		AUSTRIA
	JORDANIA		ITALIA
DE 4% A 6%	FILIPINAS	DE 10% A 15%	PAISES BAJOS
	ESLOVENIA		HONG KONG
	TRINIDAD Y TOBAGO		JAPON
	POLONIA		COREA DEL SUR
	MAURICIO		GRAN BRETANA
DE 6% A 8%	JAMAICA	DE 15% A 20%	TAIWAN
	SIN DATOS		
DE 8% A 10%	BAHAMAS		

Fuente: Cuadro elaborado por el autor.

Cf. Swiss Re Economic Research & Consulting, sigma No. 3/2009, PP. 52 pág. 18 y 29

TERMINOLOGÍA

Amenaza/peligro:	Evento físico potencialmente perjudicial, fenómeno natural y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.
Amenazas naturales:	Procesos o fenómenos naturales que tienen lugar en la biosfera y pueden resultar en un evento perjudicial y causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.
Asegurador/compañías de seguro:	Empresa que asume riesgos contra el pago de prima.
Calificación de fortaleza financiera:	Opinión actual sobre la seguridad financiera de una compañía de seguros (reaseguros) en relación con su capacidad de pagar siniestros cubiertos por sus pólizas y contratos de acuerdo con las condiciones establecidas.
Cambio climático:	El clima en un lugar o región se altera si durante un periodo extenso de tiempo (décadas o mayor) se produce un cambio estadístico significativo en las mediciones promedio o variabilidad del clima en ese lugar o región.
Capacidad (reducción desastres):	Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de la comunidad, sociedad y organización que le permite reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre.
Capacidad (seguro o reaseguro):	Límite en importe para la asunción un riesgo en el contrato de (rea)seguro.
Cartera:	Totalidad de los riesgos asumidos por el asegurador o por el reasegurador.
Categoría de riesgo:	Separación de riesgos en grupos con las mismas características de peligro
Cedente:	Cliente del reasegurador, es decir el asegurado que transfiere (cede) riesgos al reasegurador contra el pago de una prima de reaseguro.
Cesión:	Traspaso de riesgos del asegurador directo al reasegurador contra el pago de una prima de reaseguro.
Cobertura:	Protección de seguro o de reaseguro, con base en acuerdos contractuales.
Compensación de riesgos:	Estabilización de la siniestralidad mediante una cartera lo mas grande posible de riesgos similares
Comunidad de suerte:	Principio que obliga al reasegurador a seguir la suerte de la cedente (el reasegurado) en sus pólizas de seguro.
Concientización pública:	Proceso de información a la población en general, tendente a incrementar los niveles de conciencia de la misma respecto a riesgos potenciales y sobre acciones a tomar para reducir su exposición a las amenazas. Esto es particularmente importante para funcionarios públicos en el desarrollo de sus responsabilidades con el propósito de salvar vidas y propiedades en caso de desastre.

Preparación:	Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de población y propiedades del área amenazada.
Prevención:	Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de amenazas, reduciendo la vulnerabilidad, fortaleciendo capacidades y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas.
Primas:	Pago, o pago periódico, que el tomador del seguro acuerda efectuar a cambio de una póliza de seguro.
Prima emitida:	Prima directa de seguro, sin deducción de la prima cedida (cesión) o prima de reaseguro
Reasegurador:	Compañía que contra el pago de una prima de reaseguro participa en los riesgos suscritos por el asegurador directo.
Reaseguro:	Seguro para las compañías de seguros diseñado para diversificar los riesgos de éstas.
Recuperación:	Decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objeto de restaurar y mejorar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan a su vez los cambios necesarios para la reducción de desastres.
Reducción del riesgo:	Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y el riesgo de desastres en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto de desarrollo sostenible.
Reservas:	Monto resguardado para garantizar las futuras prestaciones aseguradas.
Resiliencia/resiliente	Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, potencialmente expuesta a amenazas, a adaptarse a una situación adversa, resistiendo o cambiando, con el fin de alcanzar y mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura. Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de auto-organizarse para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres pasados, con el fin de lograr una mayor protección futura y mejora las medidas de reducción del riesgo de desastre.
Retención:	Porción de los riesgos que el asegurador directo no cede en reaseguro, sino que retiene por cuenta propia.
Riesgo(s) (seguro y reaseguro):	Objetos, peligros o intereses asegurados.
Riesgo (reducción desastre)	Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad.
Risk Management:	Instrumento de gestión para la identificación y ponderación integral de riesgos con base en experiencias y conocimientos científicos, técnicos, económicos y estadísticos.

Seguro:	Aceptación por parte de un asegurador, a cambio de una prima, del riesgo de un tomador de seguro. También conocido como seguro directo.
Siniestros:	Cantidad que debe desembolsar el asegurador, a causa de la manifestación concreta del riesgo.
Vulnerabilidad:	Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales, que aumentan la susceptibilidad y exposición de aún comunidad al impacto negativo de amenazas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, Francisco: La cobertura de Riesgos catastróficos desde la óptica de la solvencia de las entidades Aseguradoras: La función del Reaseguro tradicional y sus alternativas. Tesis Doctoral ISBN: 84-669-2239-3, Universidad Complutense de Madrid, 2002, Madrid. PP. 335.
- A Brauner, Christian. Clima y riesgos. Ed. Compañía Suiza de Reaseguros, 1994, Suiza, PP. 48.
- B Brauner, Christian. Intervención: Ready for disaster. Ed. Swiss Reinsurance Company, 1990, Switzerland, PP.27
- Buholzer, Claudia. Volcanoes and Insurance. Ed. Swiss Reinsurance Company, 1992, Switzerland, PP. 49.
- Castelo Matran (et.al). DICCIONARIO MAPFRE DE SEGURO. Ed. Mapfre, Madrid, 1992
- C CEPAL. Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los Desastres. 2003, PP.27
- Compañía Suiza de Reaseguros. Introducción al Reaseguro. Ed. Swiss Reinsurance Company, 1999, Suiza, PP. 36.
- Dubinsky, William (et.al). Insurance-linked securities. Ed. Swiss Reinsurance Company, 2004, Switzerland, PP.31
- D Enz, Rudolf. Catástrofes de la naturaleza y grandes siniestros antropógenos en 2007: Daños elevados en Europa. Ed. Swiss Re Company, Economic Research & Consulting. Suiza, 2008. PP. 46
- E García Arroliga, Norlang (et.al.), (coord.). Características e Impacto Socioeconómico del Huracán "Emily" en Quintana Roo, Yucatán, Tamaulipas y Nuevo León en Julio 2005. Ed. CENAPRED, 2006, México, PP.141.
- G Guy Carpenter . The Catastrophe Bond Market at Year-End 2005. Ripple Effects from Record Storms Report. Ed. MMC Securities, 2006, USA, PP20
- K Keipi, Kari (et.al). Planificación y protección financiera para sobrevivir los desastres. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo, EE.UU., 2002, PP.29
- K Kreimer, Alcira (et.al). Managing Disaster Risk in México: Market Incentives for Mitigation Investment. Ed. The World Bank Disaster Management Facility, 1999, Washington, D.C. PP. 57
- L
- Meli, Roberto (et.al.), (coord.). Diagnostico de Peligros e Identificación de Riesgos de Desastres en México. Ed. CENAPRED, 2001, México, PP. 225.
- M Meyer, Peter. Ciclones tropicales. Ed. Compañía Suiza de Reaseguros, 1996, Suiza, PP. 31.
- Miller, Stuart (et.al.). Estrategias e instrumentos financieros para la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo, EE.UU., 2006, PP.38
- Minzoni Consorti, Antonio. Crónica de dos siglos del seguro en México. Ed. C.N.S.F., México, 2005, PP. 293.
- Munich Re Group. Topics RETROSPECTIVA ANUAL CATÁSTROFES NATURALES 2001. 2002, Alemania, PP. 44.
- Muscar, Benasayag. Emplazamientos urbanos en zonas de riesgos naturales en Latinoamérica. Las sociedades ante las catástrofes naturales, en Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Pág. 78. (Cf. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8207.pdf. 20 Junio 2010 a las 20:02 hrs.)

- O.N.U. Estrategia Internacional para la reducción de desastres. Marco de Acción de Hyogo para 2005-2010. Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Ginebra, Suiza, 2007. PP. 165
- O.N.U. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). Vivir con el riesgo: Informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres. Ginebra, Suiza, 2004. PP. 1474
- O.N.U. A/RES/44/236 22 diciembre 1989 Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.
- O.N.U. A/RES/49/22 2 diciembre 1994 Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.
- O.N.U. A/RES/54/219 3 febrero 2000 Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.
- O.N.U. A/RES/54/497 1 noviembre 1991 Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.
- Staib, Daniel. El seguro mundial en 2008: las primas de vida bajan en los países industrializados; fuerte crecimiento en las economías emergentes. Ed. Compañía Suiza de Reaseguros, 2009, Suiza, PP. 52.
- Stettler, Heinz (et.al.). El reaseguro de los ramos generales. Ed. Compañía Suiza de Reaseguros, 2005, Suiza, PP. 277.
- Tiedemann, Herbert. Catalogue of Earthquakes and Volcánica Eruptions. Ed. Swiss Reinsurance Company, 1991, Switzerland, PP. 71.
- Tiedemann, Herbert. The Force of Water. Ed. Swiss Reinsurance Company, 1988, Switzerland, PP. 85.
- Zimmerli, Peter. Las catástrofes naturales y el reaseguro. Ed. Compañía Suiza de Reaseguros, 2003, Suiza, PP. 46.
- Zanetti, Aurelia. Catástrofes de la naturaleza y grandes siniestros antropógenos en 2009 : menos víctimas y reducción de los daños asegurados. Ed. Swiss Re Company, Economic Research & Consulting . Suiza, 2010 PP. 74.
- Portales:
- www.cnsf.gob.mx.
- www.amis.org.mx
- www.un.org
- www.eird.org
- www.swissre.com
- www.munichre.com
- www.genre.com
- www.guycarp.com
- www.mapfre.com/wdiccionario/general/diccionario-mapfre-seguros.shtml
- www.eluniversal.com.mx